



LA SEÑORITA

NATIVIDAD HERNANDEZ MANGAS

ALUMNA DE QUINTO CURSO DE BACHILLERATO

falleció en la alquería de Peñacerracín (Ledesma)

el día 18 de Abril de 1929

A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidísimos padres, don Juan Hernández Sánchez y doña Justa Mangas Sánchez; hermanos: Manuel José, Francisco, María del Rosario, Amador y Juan Agustín Hernández Mangas; abuelo y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

FIGURAS DE LA HORA

LA TRADICION TRAGICA DE LOS JUGLARES FRANCESES

En un intervalo de dos días han desaparecido de la escena dos de los más populares cancioneros parisenses. Mayol, el fino bufo del enorme tapé rubio y la voz gangosa, se ha retirado, ya rico, después de treinta años de actuación en los "music-halls" de toda Europa y de todo el mundo civilizado. Fursy, otro singular artista del verso y de la declamación, ha muerto súbitamente, al volver de una excursión por provincias, víctima de la oscura venganza de un "apache" que lo apaleó bárbaramente, hace algún tiempo, por cuenta de un empresario mal pagador.

De los dos, el más interesante era Fursy. Mayol, vestido de "smoking", sin brío y sin cautividad, se había amanerado, preocupado exclusivamente de ser un cancionero para la exportación. Fursy, en cambio, conservaba toda su picardía nativa de pilluelo de Montmartre, no mistificado por una breve temporada de periodista, ni desbravado por el contacto con escritores conceptuosos y pintores de vanguardia. Yo le oí, por primera vez, hace diez y seis años, y su figura bizarra de juglar bohemio, improvisando risas sarcásticas en el escenario de su "boite", colmada de melendos—vagabundos, anarquistas y extranjeros—causó una impresión extraordinaria e imborrable en mi retina y en mi imaginación de adolescente, un poco poeta y un poco revolucionario, para quien todo lo bueno y lo malo de la humanidad estaba concentrado en París.

Era aquella una época llena de fermentaciones. Se gestaba y se veía hacia la próxima guerra mundial. Todas las noches, millares de socialistas, capitaneados por Jaurés, con su gran barba apostólica y su "chaquet", salían al encuentro de la "retraite aux flambeaux", ordenada por Milerand, para levantar la moral del soldado. A estos hombres—Albert Thomas, Marcelo Sembat, Julio Guesde—que luego fueron ministros y representantes de Francia en la Sociedad de Naciones, les he visto ya, muchas veces, retroceder hacia la pared, sin intimidarse ni callar, empujados por los sables desnudados de la gendarmería.

Las dos mitades de Francia que habían de fundirse, pocos años después, en las trincheras, luchaban frenéticamente por la paz o contra la paz.

Y los cancioneros recogían en sus letrillas y en sus jácara este anhelo popular, que Hervé—el futuro patriótico—expresaba con mordacidad demoníaca en "La Guerre Sociale", hoguera y ametralladora.

Fursy, con su bigofillo impertinente, su melena merovingia y su chalina flotante, salía al proscenio con las manos en los bolsillos y un gesto corrosivo en sus labios delgados, y comenzaba a disparar graciosos improperios contra Briand y contra Milerand, "renegados que habían vuelto la casaca y preparaban el gran "massacre".

Cada "cabaret" era un "club", en el que Robespierre y Danton componían versos, en vez de discursos. Los días de "Le Chat Noir", el "cabaret" literario, donde Maurice Donnay, hoy académico, recitaba estrofas, ingeniosas e inofensivas, y Alfonso Allais se anticipaba con sus poemas complicados al "dadaísmo", y al superrealismo, habían pasado ya. Fursy, cancionero típicamente plebeyo, era, sin embargo, mucho menos viperino y audaz que otro aeda ya viejo, de pelambre nevada y manos sarmentosas, fáciles a la crispación, que debió de morir, no se cuándo ni dónde, pero seguramente tan miserable como lo era entonces: Montehus. Era hijo del más anciano de los "communards", de un blanquista que había pasado la mitad de su vida encerrado en las cárceles del segundo Imperio y de la República. Montehus y el padre Libertad—un anarquista sesentón, parálitico de ambas piernas, que esgrimía su muleta como una catapulta contra la policía, en las algaradas callejeras, y hacía tronar su voz profética en las controversias de las Sociétés Savantes—disfrutaban a la sazón de una popularidad extensísima.

Montehus pulsaba, preferentemente, la cuerda antimilitarista. Iba siempre allí donde había una huelga, un motín, una razón o un pretexto para la agitación. Y sus cuéplis subversivos, que mordía más que declamaba, enardecían a las masas mus que una arenga rabiosa del ácrata Sebastián Faure o del viejo socialista Alemán. Años atrás, había sido el más tenaz animador de la huelga de viñadores del Mediodía, que pudo costar la vida a Clemenceau y que motivó la rebelión de un regimiento en Narbona. Terminada la huelga y desarmados los "fantassins" revolucionarios, Montehus compuso en honor suyo una pintoresca canción, que le valió tres meses de Santé. "Salut, salut a vous—bravets soldats du dix septième—Salut, bravets "pioupioups"—chacun vous admire le mous aime—Salut, salut a vous—à votre geste magnifique—vous auriez en tiranz sur nous—assasime la République."

En 1913, Montehus aparecía frecuentemente sobre el tablado de la "Boite a Fussy" o del "Cabaret de Gringoire". Lenin y Trotsky acudían a escucharle y a aplaudirle cuando pasaban por París, y el implacable bolchevique, que sonreía tan pocas ve-

ces, se divertía como un niño oyendo cantar al juglar rebelde.

La guerra—¿quién la hubiera sospechado seis meses antes!—convirtió al patriotismo a los cancioneros más antifibicistas. Fursy, relativamente joven, sirvió en un regimiento de infantería en el Marne. Montehus, anciano y enfermo, recorrió todos los frentes, con la mochila a la espalda, recitando canciones contra los "boches" y en loor de la Francia inmortal e indivisible.

Con la paz, volvieron los cancioneros a sus "cabarets" y a sus "boites", y no tardaron en arreperirse del impulso belicista que había arrancado a su lira vibraciones "jus qu'aboutistes". Fursy, en el "Moulin de la Chanson", volvió a entonar versos rojos, que satirizaban a Clemenceau y a "Poincaré-la Guerre". Aparecieron el cancionero y la poesía libertarias, que tenían su sede en el "Cabaret de Gringoire", cuyas veladas acababan frecuentemente a palos, tiros y puñaladas. Una de estas veladas hizo una baja considerable: la del joven cancionero Gohary, primer eslabón de una cadena de venganzas.

Gohary era amante de Germaña Berton, la "Virgen negra"—como Luisa Michel había sido la "Virgen roja"—la cual, al poco tiempo, vengó la muerte de Gohary, asesinando en la redacción de "L'Action Française", a Marius Plateau, el jefe de los "came-lots du roi". A los cuatro meses, otro amigo y correligionario de la Berton, Gruffy, moría misteriosamente en el hospital donde pasaba sus noches. Veinte días más tarde, Felipe Daudet, un zagalón de quince años, hijo del trucuiento Libelista monárquico, agonizaba en el Hospital Riboisnerre, y Germaña Berton, arrodillada ante un altar de Notre Dame, se infería una puñalada en el pecho.

La muerte de Fursy—que era un juicio parisiense, llamado Henry Oreyfus—no parece obedecer a un móvil político, sino a una querrela entre gentes del oficio. Pero responde a una larga tradición, que manda que los cancioneros clásicos, los juglares de típica ríngambre plebeya, mueran, como su glorioso e infortunado antecesor, Francisco Villón, de muerte violenta.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio especial).

LA ESTANCIA EN SALAMANCA DEL CAPITAN GENERAL

REVISTAS. — BANQUETES. — MARCHA A VALLADOLID

Ayer, a las once de la mañana, el capitán general de la región, don Federico Berenguer, acompañado del gobernador militar, general don Nicolás Rodríguez Arias; del general de Estado Mayor, señor Alix; del teniente coronel ayudante, señor Carrero, y de los jefes de Estado Mayor, comandantes, señores López Muñoz y Zanón, y del comandante, señor Tella, ayudante del general, señor Rodríguez Arias, visitaron el cuartel del infante don Gonzalo, que ocupan las fuerzas del regimiento de La Victoria.

En el patio, se hallaban formadas las fuerzas del regimiento, siendo recibidos los visitantes por el teniente coronel jefe accidental, don José Servia, quien saludó al señor Berenguer en nombre de los jefes y oficiales del regimiento.

Después, la tropa ejecutó algunas maniobras, desfilando después ante el capitán general.

En el salón de actos del cuartel, el señor Berenguer reunió a los jefes y oficiales, a los que felicitó efusivamente por el estado de instrucción en que las tropas se encuentran.

Seguidamente, el capitán general y sus acompañantes, se trasladaron al Parque de Intendencia, siendo recibidos por el jefe administrativo y el de intervención, visitando detenidamente las dependencias.

Después, el capitán general, marchó al Palacio Episcopal, para devolver la visita al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, que por la mañana le había hecho.

En el restaurant del café Novelty, se celebró, a la una y media, el banquete con que las autoridades obsequiaban al capitán general.

Seguidamente terminó el acto. Por la tarde, a las cuatro, el capitán general, acompañado de las mismas personas que por la mañana, visitó el cuartel del general Muñoz Cobo, que ocupan las fuerzas del regimiento de caballería de Albuera, número 16, donde fue recibido por el coronel, señor Cibrán, y jefes y oficiales.

Las fuerzas del regimiento hicieron algunos ejercicios, para los que tuvo el general grandes elogios.

Después, visitó las dependencias del cuartel, y felicitó al coronel y jefes y oficiales, por el admirable estado de instrucción y disciplina de la tropa. A las seis de la tarde, salió en automóvil para Valladolid, el capitán general, acompañado del general, señor Alix, y sus ayudantes, siendo despedido por el gobernador militar y los jefes y oficiales francos de servicio.

CHOFER, desea colocación en casa particular. Informarán, Varillas, 9, 3.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

NOTA OFICIOSA

Desde el próximo día 22 del que rige, en virtud del nuevo pacto de trabajo y por el cambio de hora de verano, los establecimientos afectos a los ramos del Comercio en general, (independientemente de los del ramo de la alimentación, ultramarinos, etc., que seguirán con el horario del pacto antiguo y hasta nuevo aviso), se abrirán a las nueve y media de la mañana, y se clausurarán a las ocho y media de la noche.

Para el cierre de medio día, en el comercio en general, cuya base aprobada en el Comité paritario de este grupo, está condicionada, vista el acuerdo del otro de la Alimentación, que conocemos, en parte, por la prensa y extraoficialmente, tiene que volverse a tratar en aquél nuevamente, para que sea puesto en vigor todo el pacto y levantada la suspensión que se hizo por acuerdo, ya que no ha sido posible hacerlo con carácter general, como nosotros y toda la dependencia y buen número de señores comerciantes, hubieran deseado.

Excusamos decir que, libres del compromiso ya, los vocales obreros del Comité paritario del Comercio en general, mantendrán el mismo criterio de cierre a las horas del mediodía, y esperan confiadamente que el organismo paritario se manifieste en igual sentido, fundándose en las razones de conveniencia general y en la industria, para alcanzar lo que en las demás poblaciones tienen implantado desde tiempo ha, tan a satisfacción de todos, jefes y dependientes.

Zamora y Valladolid, que cierran al mediodía, pueden responder a nuestras aseveraciones y como éstas, todas las demás.

Como aclaración y, para todos los dependientes, que lo tiene interesado, sepan que el Comité del Comercio en general, tiene que volver a tratar para poner en vigor en toda su integridad el pacto que existe sancionado y el aplazamiento de la base condicionada, tiene que desaparecer, a tenor del acuerdo tomado en el Comité paritario de la Alimentación, que precisamos conservar sus bases después de la aprobación.

LA DIRECTIVA

Cera El CUCO

En pasta y líquida

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores que verificaron ayer el ejercicio práctico y puntuación que obtuvieron:

Don Benito R. Gutiérrez Miguel, 75 puntos; don Anselmo Holgado Gil, 51; don Galo Alvarez Cruadas, 87; don Manuel Alvarez Cruadas, 74; don Gregorio Rubio Aguilar, 38; don Balbino Gil Tio, 58; don Crisostomo Diaz Rey, 50; don Eliseo Castro Prieto, 58; don Enrique Basán Montero, 50; don David Cuesta García, 37; y don Gerardo González Torres, 55.

Para hoy están convocados los opositores comprendidos entre los números 97 al 107, ambos inclusive.

Somatén de Salamanca

El día 21 del corriente mes, a las diez de la mañana (hora oficial), tendrán lugar los ejercicios de tiro, según previene el artículo número 105, en la finca denominada La Flecha, término municipal de Cabrerizos; a las nueve y media de la mañana, los automóviles de "Los Caritas", Plaza de la Libertad, número 3, saldrán de la Plaza Mayor conduciendo a cuantos individuos quieran concurrir al precio de 2,50 pesetas, ida y vuelta, y siempre que antes del sábado, por la tarde, adquieran en casa de dichos señores el billete correspondiente; el regreso ordinario será por la tarde; la tirada con las armas propias será de cinco tiros; el señor comandante, los señores vocales, cabos y subcabos de Partido y distrito, han regalado varios premios, que se adjudicarán a los tiradores que obtengan mayor puntuación. Se le invita con gran interés para la fiesta religiosa que celebraremos en honor de nuestra Patrona el día 28 del actual, a las diez y media (hora oficial), en el Convento de San Esteban; nos reuniremos en el patio del Convento con armas, distintivo y banderín; se ruega, en obsequio de todos, la puntual asistencia.

El cabo del distrito, Jesús Merás.

NOTAS DE ARTE

Concurso de naturaleza muerta

La Real Sociedad Fotográfica organiza un concurso de fotografías con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Sólo se admitirán fotografías que representen asuntos de los llamados naturalezas muertas, caprichos, objetos inanimados o parte de los mismos. Se exceptuarán, naturalmente, los interiores y mobiliarios, aunque de estos dos asuntos se podrán tomar trozos como motivo, o como fondo de cualquier composición.

Segunda. Las fotografías podrán hacerse por cualquier procedimiento y sólo se admitirán los tamaños 18 por 24 ó 24 por 30, que podrán contarse según las necesidades de cada asunto, pero nunca siendo menos de 17 por 17, ni más de 24 por 30 centímetros.

Tercera. Todas las fotografías vendrán montadas sobre cartulinas de fondos claros, con un límite máximo para el tamaño de los soportes de 35 por 45 centímetros.

Cuarta. Cada autor podrá presentar hasta seis fotografías.

Quinta. Habrá tres premios, a saber:

- a) A la fotografía más artística.
- b) A la más original.
- c) A la más humorística.

Sexta. El plazo de admisión de obras termina el día 15 de Mayo de 1929, en cuya fecha deben estar todas en secretaría. Seguidamente se organizará una Exposición en el local social, Príncipe, 16, Madrid.

Séptima. Siendo deseos de esta Real Sociedad que se dilucide la importancia que puedan tener los asuntos objeto de este concurso, recomienda a todos los aficionados que acudan al mismo.

La Real Sociedad Fotográfica saluda a todos los aficionados y al invitarlos al concurso de Naturalezas Muertas, se pone a su disposición para resolver cualquier duda relativa al mismo y respecto a los asuntos en cuestión.

Maiz para siembra forrajero, se vende en casa de Valeriano Dominguez, en el Arrabal del Puente, Salamanca.

-a- h. 28 A.

UN HORROROSO INCENDIO DESTRUYE DOCE CASAS EN RASUEROS

LOS PRIMEROS MOMENTOS.-SIN MEDIOS PARA LA EXTINCION. BOMBAS Y TANQUES DE PENARANDA Y SALAMANCA.-MAS DE OCHENTA MIL PESETAS DE PERDIDAS.-GRATITUD DEL GOBERNADOR DE AVILA A LAS AUTORIDADES DE SALAMANCA Y PENARANDA.-OTRO INCENDIO EN GOTARENDURA Y UN HOMBRE MUERTO EN CANTALPINO

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal en Peñaranda).

La noticia del siniestro en Salamanca.

En las últimas horas de la mañana de ayer, tuvimos conocimiento de que en Rasueros, de la provincia de Avila, se había originado un espantoso incendio, que amenazaba destruir el pueblo.

Procuramos adquirir la certeza del suceso y en el Parque de bomberos del Correccional nos dijeron que había salido el tanque y bomba municipal para el pueblo indicado, en unión de algunos bomberos y personal, a las órdenes del arquitecto del Ayuntamiento, don Ricardo Pérez Fernández.

En el Gobierno civil, el señor López Sanz nos manifestó que, en efecto, tenía noticias del siniestro, confirmando lo que dejamos apuntado.

Procuramos, igualmente, ponernos en comunicación con Peñaranda de Bracamonte, pudiendo saber que el siniestro revestía caracteres imponentes, habiendo salido para el lugar del suceso nuestro activo redactor corresponsal, don Manuel Dueñas.

En vista de esto, anunciamos a nuestro corresponsal que nos transmitiera la información del suceso por teléfono, lo que, efectivamente, realizó.

La noticia en Peñaranda.

En las primeras horas de la mañana, se supo en esta ciudad que, en el pueblo de Rasueros, se estaba desarrollando un horroroso incendio, y que se encontraban ardiendo seis casas, amenazando las llamas destruir todo el pueblo, pues el aire favorecía el avance del elemento destructor.

Inmediatamente el alcalde ordenó la salida para Rasueros, distante unos doce kilómetros de Peñaranda, de un autocamión, propiedad de Francisco Martín, con una brigada de obreros y la bomba municipal.

También salieron para el lugar del siniestro el cabo municipal, autoridades y gran número de personas.

De Paradinhas de San Juan, Flores de Avila, Cebolla, Rágama y otros pueblos, salieron, para Rasueros, personal y elementos de extinción.

Cuando llegamos al pueblo siniestrado, todo él era una espantosa hoguera. Las llamas se enseñoreaban en seis o siete casas y se luchaba con la carencia de medios para combatir el incendio, que se propagaba con una rapidez extraordinaria.

El personal llegado de Peñaranda y otros pueblos, luchaba denodadamente para lograr que el incendio no se extendiese, sin conseguirlo.

Petición de auxilio.

El gobernador civil de Avila, conde de Castillo Fiel, se personó en Rasueros, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil, quien manifestó que el servicio de incendios de Avila se hallaba en Gotarrendura, donde se había desarrollado otro importantísimo siniestro, y el cual distaba diez y nueve kilómetros de Avila.

En vista de esto, y de que el fuego adquiría cada vez mayores proporciones, el gobernador civil comunicó al de Salamanca el suceso, así como al alcalde, señor Escudero, rogándole enviase medios de extinción.

El alcalde de Salamanca ordenó la inmediata salida para Rasueros de dos tanques, una camioneta y la bomba municipal.

También dispuso salir para dicho pueblo el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández, con personal.

Llega el material de Salamanca.

Dos o tres horas después llegaba a Rasueros el personal y material enviado desde Salamanca, comenzando inmediatamente los trabajos de extinción, que ya habían sido comenzados por el de Peñaranda y los demás pueblos que acudieron.

Don Ricardo Pérez Fernández se hizo cargo de la dirección, trabajando todo el personal de manera eficientísima.

Llegaron de Salamanca, además del señor Pérez Fernández, Rafael Vegas, Fernando Herrero, Manuel Alvarez, José Antonio Regalado, Juan García y Tomás Rincón; los bomberos Gregorio Calderón, Salustiano González, Lorenzo Rivas y Emilio Barbero.

Con gran acierto, como antes decimos, comenzaron los trabajos de extinción, auxiliados por el personal de Peñaranda de Bracamonte, el de los demás pueblos que dejamos reseñados y todo el vecindario de Rasueros.

A las dos horas, próximamente, de la llegada del personal y material de Salamanca, quedó dominado el siniestro.

Cómo comenzó el siniestro.

Próximamente a la una de la madrugada de ayer, el vecino Juan Agustín Villanueva, se despertó sobresaltado al percibir que del pajar de su casa salía gran cantidad de llamas.

Inmediatamente, la alarma cundió por todo el pueblo, tocándose las campanas de la iglesia y congregándose el vecindario ante el edificio siniestrado.

El aire que reinaba contribuyó de manera poderosísima a que las llamas prendiesen en el resto de la casa, propagándose a los corrales y pajares inmediatos, salvando las bocacalles y

prendiendo en los edificios, sin que los esfuerzos del vecindario fueran suficientes para evitarlo.

La noticia de tan espantoso siniestro fué comunicada a Avila, Peñaranda de Bracamonte y otros pueblos cercanos.

En la casa donde se originó el incendio, perecieron carbonizadas cuatro caballerías mayores, una menor y una cabra.

Al primer edificio que las llamas se propagaron fué a la posada de Ramón García (El Sastre), procediéndose a salvar el mobiliario y enseres.

Han quedado completamente destruidas doce casas. La mayoría de ellas se encontraban sin asegurar, habiendo quedado en la miseria muchas familias.

Los damnificados. Los mayores perjudicados por este horroroso siniestro han sido Justo Gil, Manuel Nieto, Isaac Cermeño, Antonio Tejada, Pedro Alonso Villanueva, Julián López, Juan Agustín Villanueva y Valeriano García.

Este último, jornalero y con diez hijos, cuando las llamas prendieron en su casa y viendo que el fuego, inminentemente, se iba a propagar a un edificio colindante a su domicilio, sin preocuparse de salvar su ajuar, solamente atendió a derribar la techumbre del pajar, evitando de esta forma que las llamas prendiesen en la casa citada.

Este proceder de Valeriano García, ha sido elogiado por todos.

El aspecto que presenta el pueblo es tristísimo. El vecindario se halla consternadísimo.

Además de las casas que han quedado destruidas, hay otras varias que han sufrido importantes daños.

Elogios para el personal que cooperó a la extinción.

El gobernador de Avila, que estuvo en Rasueros hasta el momento en que quedó localizado el siniestro, felicitó efusivamente al arquitecto municipal salmantino, don Ricardo Pérez Fernández, así como al personal y vecindario de Salamanca, Peñaranda, Paradinhas de San Juan, Flores de Avila, Rágama, Cebolla, Rasueros, y demás personas que de manera tan valerosa y eficaz contribuyeron a la extinción de tan espantoso fuego.

El gobernador civil, conde de Castillo Fiel, rogó al señor Pérez Fernández, que testimoniara al gobernador civil de Salamanca y al alcalde, su más sincera gratitud por el envío de auxilios, que tan rápidamente hicieron.

De la misma manera, la primera autoridad abulense, felicitó y testimonió su gratitud a las autoridades y personal que ya dejamos dichas.

Estas manifestaciones de gratitud, añadió el gobernador civil, que las haría oficialmente a dichas autoridades.

El incendio de Gotarrendura

El incendio que se originó en este pueblo, ha revestido también caracteres verdaderamente alarmantes.

Ha quedado destruido un edificio y han sufrido pérdidas de consideración otros varios.

El material de extinción y personal de Avila, acudió desde los primeros momentos a dicho pueblo, trabajando denodada y activamente.

Un hombre muerto en Cantalpino

En una bodega de este pueblo, ha aparecido esta mañana, muerto, un hombre de avanzada edad, cuyo nombre ignoramos.

Tampoco sabemos si el fallecimiento obedece a un hecho casual o a un suicidio.

DUENAS

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias.

PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA
Especialidad en bocadillos, mariscos y café exprés.
PRIOR, 9 Y 11
TELEFONO 530



Aconsejan Ahora los Dentistas

«Para dientes más sanos, más bonitos, elimine la película»

Importantes descubrimientos dentales se han efectuados para la higiene de los dientes — nuevos métodos para protegerlos han sido hallados.

La ciencia dental achaca ahora la mayoría de las enfermedades en los dientes a una Película. Pase la lengua sobre los dientes y la notará — es una capa viscosa.

La película se adhiere a los dientes, penetra en los intersticios y allí se localiza. Millones de gérmenes viven en ella y abren las puertas a la enfermedad. Los métodos antiguos fracasan al tener que combatirlos.

ADQUIERA UN TUBO HOY MISMO

Pepsodent
EL DENTÍFRICO DE CALIDAD DEL DÍA
Recomendado por los Dentistas más importantes del mundo entero.

Débiles tomad el acreditado **Elixir Callol** que da Vida y Juventud

IMPORTANTE SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Presidida por don Nicolás Rodríguez Aniceto, ayer, a las doce, celebró sesión la comisión permanente provincial, concurriendo los diputados señores don Ernesto Blanco, don José María Viñuela, don José Galván Fuentes, don Ángel Sánchez y Sánchez y don Manuel Pérez Criado.

Se aprobó el acta de la anterior y a la una y media se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Estuvo reunida la comisión hasta las siete y media, conociendo de los siguientes asuntos:

Calefacción de la Casa Palacio de la Diputación.

Concesión de donativo por la localidad adquirida para la becerrada estudiantil, a beneficio de la Mendicidad.

Idem de idem por la idem para la veleta organizada por los Estudiantes Católicos en el teatro Bretón.

Homenaje con motivo de la visita de la Comisión de la Asociación "Vittoria".

Oficio del señor Presidente del Pósito provincial, interesando cesión del local "Salón de Quintas", para oficinas.

Subvención consignada en Presupuesto para el Pósito provincial.

Oficio del Patronato del Museo provincial, relacionado con el traslado de dicho Museo a otro local, que el que en la actualidad ocupa en el Convento de San Esteban.

Informe del Arquitecto provincial en la comunicación de la Administración de Rentas Públicas, relacionada con el edificio destinado a Hospicio, en Ciudad Rodrigo.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, designando vocal del Comité de Honor del Congreso Internacional de la Viña y del Vino, que ha de celebrarse en Barcelona en el año actual, al señor Presidente de la Diputación.

Oficio de la Junta provincial del Censo electoral, interesando se ordene la inmediata publicación del Censo corporativo vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 31 de Octubre de 1924.

Peticion de un mes de licencia del médico de la Beneficencia provincial, don Arturo Calvo García.

Carta de la Casa "Ediciones Albero", solicitando subvención de 2.000 pesetas para la tirada de una película panorámica de la provincia.

Idem del Presidente del Consejo de la Caja de Previsión Social, solicitando un donativo para Homenaje a la Vejez.

Nombramiento de un señor Diputado, para formar parte del Tribunal de exámenes a la plaza de Maestro Sastre de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Idem de idem para el idem de la de Maestro Prentista de la Imprenta provincial.

Peticion de pensión instada por Trinidad Corrales Martín, en concepto de huérfana del celador subalterno que fue de la Casa Hospicio, don Ricardo Corrales Sutil.

Informe del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por la Alcaldía de Villavieja de Yeltes, solicitando reformas y modificaciones en el proyecto del camino de dicha villa a Villares con un puente sobre el Yeltes.

Idem, idem, de idem, en la instancia suscrita por el alcalde de Aldeatejada, solicitando subvención para construir un puente sobre el Zurguén.

Proyecto reformado del camino vecinal de Villaverde de Guareña a Pedrosillo el Ralo.

Idem del camino vecinal de Aldeanueva de Figueroa a la carretera de Salamanca-Fuentesauco.

Oficio de la Sección de Vías y Obras proponiendo se dirija una comunicación a la Alcaldía de Trabancas, invitándole a que, en breve plazo, se proceda al derribo de las casetas que dificultan el tránsito en el camino vecinal de dicho pueblo a Pereña.

Idem de idem interesando se anule el seguro del primer coche Ford y sustituirlo por el del nuevo coche Hispano, adquirido recientemente.

Devolucion de depósito al contratista don Lorenzo Marcos Pablos.

Servicios prestados por el Instituto de Higiene en el mes de Marzo.

Oficio de la Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital interesando la aportación que estime pertinente para pago de la obra realizada de desague del nuevo hospital, cuyas obras han importado 5.222,35 pesetas.

Distribucion de fondos para el mes actual, importante 506.072,56 pesetas.

Cuenta de los materiales adquiridos para las obras realizadas en la Casa de Dementes, durante el mes de Febrero, importantes 515,95 pesetas.

Certificación expedida por el arquitecto director e inspector de las obras del hospital provincial, comprensiva de las ejecutadas por el contratista Hijo de Arsenio Andrés en el mes de Marzo último.

Certificación expedida a favor del destajista don Angel Gil, importante 7.000 pesetas de piedra, acopiadas en el camino vecinal de Mata de Armutésauco.

Oficio de la Intervencion, relacionado con la cuenta presentada por el recaudador del impuesto de Cédulas personales.

Idem de la idem sobre lo cobrado en subvención de caminos vecinales y pesetas, percibidas de menos, según establecido en Real orden de 30 de Octubre último.

Presupuesto para obras de blanqueo y reparaciones generales en la Casa de Huérfanos y Desamparados, importantes 6.583 pesetas.

Idem para las de la Casa de Dementes, importantes 1.610 pesetas.

Idem para las obras de apertura de una guerra de acceso a automóviles en

el hospital provincial, importante 1.452 pesetas.

Cuenta justificada de los gastos de material ocasionados por la oficina del Arquitecto provincial en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Cuentas de jornales y materiales invertidos en la reparación de los caminos vecinales números 4, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 37, 39, 45, 47, 49, 52, 56, 60, 61, 63, 72, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 91, 93, 102, 103, servicio general importante 33.887,57 pesetas.

Factura de don Antonio González del Rey, importante pesetas 8, por arreglo de dos sillones.

Cuenta de alimentación, combustible, material, medicinas y varios gastos, ocurridos en las Casas provinciales de Beneficencia en el mes de Enero.

Ingresos en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Idem en el Hospital de Dementes.

Pensiones de lactancia para gemelos.

Ingresos de niños sordo-mudos y ciegos.

Entrega de acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Permiso y donativo por matrimonio de exposita.

Relación de Padrones de cédulas personales, aprobados y reparados.

Después del despacho de asuntos, se hicieron los siguientes nombramientos.

Para la Junta de Transportes, se nombró al diputado don José Galán Fuentes.

Para la Junta Administrativa de servicios oficiales agrícolas, a don Miguel González Lago.

Para el Turismo, a don José María Viñuela.

Para el Patronato de Formación industrial, a don Manuel Pérez Criado.

Para la Junta de Mendicidad, a don Angel Sánchez y Sánchez, y diputado visitador, el presidente, don Nicolás Rodríguez Aniceto, que aceptó el cargo, haciendo expresa renuncia de los derechos que están asignados al mismo.

El señor Viñuela hizo una amplia referencia de la reunión de representantes de las Diputaciones castellano-leonesas y a la que asistió el representante de la Diputación de Salamanca, para tratar de la Exposición de Sevilla.

Se nombró una comisión formada por dicho señor y sus compañeros los señores Blanco y González Lago, con encargo de seguir activamente el asunto relativo a la Exposición y para ello visitará la comisión al gobernador civil, a fin de hacer lo que sea más conveniente al objeto de que la Diputación provincial quede en el lugar que le corresponda.

Esta noche es el cambio de hora

Recordamos a nuestros lectores que esta noche, a las once, deben proceder a adelantar, en sesenta minutos, sus relojes, con arreglo al nuevo horario oficial de verano.

VIDA RELIGIOSA

Fiesta mensual a Santa Rita, en la iglesia de San Julián.

El día 22 próximo, se celebrará la fiesta de mes en honor de Santa Rita, como preparación para la gran novena que dentro de breve va a empezar. La misa de comunión se tendrá a las ocho, y la fiesta de la tarde con sermón, a las siete de la tarde.

Congregación de sirvientas de la Sagrada Familia

Mañana, día 21, tercer domingo de mes, celebrará esta Congregación, en la iglesia de la Clerencia, su función mensual; por la mañana, a las seis y media, misa de comunión general, y rosario, visita a la Santísima Virgen, plática, reserva y cánticos.

Se ruega la puntual asistencia a estos cultos, que son a hora oficial, y a todas las congregantes con la medalla de la Congregación.

Congregaciones Marianas de Estudiantes

Mañana, los Kotskas, tendrán la misa de Congregación a las ocho y media (hora oficial).

Los Luises, a las nueve (hora oficial), y a continuación de la misa se tendrá una reunión general para tratar asuntos de importancia para todos los congregantes.

Se recuerda a todos que tengan diligencia en acudir mañana con toda puntualidad, atendiendo a la hora oficial, para que no pierdan la misa.

Asociación Patronal de Comerciantes

NOTA OFICIOSA

A consecuencia del adelanto de la hora oficial, decretado por el Gobierno de su majestad, ponemos en conocimiento del comercio en general que, a virtud del pacto vigente con la dependencia, sancionado por el Comité paritario correspondiente, los establecimientos mercantiles se abrirán, desde el próximo día 22, a las nueve y media de la mañana, cerrándose a las ocho y media de la noche.

Salamanca, 19 de Abril de 1929.

VERANO EN BEJAR

Se arrienda, en la calle Libertad, próximo al Hotel de España, piso o mitad del mismo, compuesto de catorce habitaciones, con o sin amueblar. Para informes, dirigirse a don Basilio Salas, en Bejar.

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS

CORRIDA EXTRAORDINARIA

ALTERNATIVA DE RICARDO GONZALEZ-MARCIAL QUE SE LA DA Y BARRERA QUE LO PRESENCIA. LOS MANSOS SON DE ALBASERRADA

Triunfo justo y legítimo, porque Marcial está decidido este año a mostrarse en todo su valer, tal cual es. Valor y tenacidad, voluntad y deses de novillero; arrogancia de héroe; dominio y superioridad de maestro. Esta ha sido, en resumen, su labor de hoy.

Toda su actuación la hizo en medio de una continuada y frenética, delirante ovación, que culminó hasta hacer trepidar la plaza en los cuatro pares de banderillas al toro tercero y en el quite de la mariposa, que fue realmente maravilloso.

Le intentó y desistió de ello porque el viento lo dificultaba. Un espectador le chilló agresivo, y Marcial, pleno de vergüenza torera, volvió al toro y realizó la proeza, que el público le premió con la tableteante ovación.

Puso los tres pares de banderillas, de poder a poder, de modo formidable; pidió permiso a la presidencia y clavó un cuarto, al sesgo, magistral.

Con la muleta, dos faenas torerísimas, de maestro consumado, de figura cumbre del toro. Y mató bien, y si tiene la suerte de hacerlo pronto, "le damos" las orejas de los dos, pues las de su primer toro se pidieron con profusión y con insistencia y la del segundo con menos ganas.

Dió la vuelta al ruedo y tuvo que salir a los medios, varias veces, a dar las gracias al respetable, que enloquecía ante la magistral labor del maestro.

Como este año le pasan todos los toros a Marcial, con el capote toro superiormente, echándose los toros por delante, parando y templando... como se debe.

Total, lo dicho al principio; el segundo triunfo de Marcial... en la segunda corrida.

Con estos "dos ejercicios" le consideramos con méritos para ir "ya" este año a las de feria de Salamanca. ¿No? Barrera ha cumplido bien su cometido, sin gran suerte porque el viento y las malas condiciones de sus toros le impidieron el lucimiento.

Al segundo "verdad" de la tarde le dió unas verónicas estupendas, cuando se ordenaba su retirada al corral, porque salió de los chiqueros visiblemente lisiado.

El segundo "bis", de la ganadería de Curro Molina, fué uno de los toros más difíciles que recordamos ver lidiar, desde hace bastante tiempo.

Y en él y en el quinto, al que dió unos pases formidables, de gran muletero, que gustaron extraordinariamente.

Abrevió la muerte de los dos, cogiendo una buena estocada en el quinto.

A Ricardito se le esperaba con gran expectativa, porque toma su alternativa, en un ambiente altamente favorable.

Se apretó con el capote cuando lo permitieron las circunstancias, toreando con su finísimo y depurado estilo. Y se le ovacionó.

Con la muleta, muy torero, dominando y adornándose, según los momentos.

Con el estoque breve en el sexto y menos breve, por no acertar pronto el descabello, en el primero.

De los seis toros que se anunciaban, de la Viuda de Bueno, antes Albaserada, salieron cinco. Como ya hemos dicho, volvió al corral el segundo, por salir renqueando de los cuartos traseiros y alguno otro salió en parecidas condiciones.

El cuarto fué casi bravo, y mansos los otros tres y el de la viuda de Soler, que se lidió en tercer lugar, al que Marcial sujetó en la faena de muleta a fuerza de saber, poder y querer. Algo extraordinario.

De pequeño tamaño, y feos y desiguales de lámina y carnes.

David y Rafaelillo bregaron superiormente.

Los billetes se agotaron ayer.

V. BEJARANO
Madrid, Abril 18-29.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El peinado.—¿Habrá pronto alguna innovación en el dominio del peinado? El problema, hablando francamente, es bastante difícil de resolver. Estamos algo cansadas del cabello corto y, por otra parte, dejarlo crecer es trance positivamente escabroso. Esperamos de los maestros en el arte de la peluquería, un genial arreglo para cabello "semilargo", lo que, sin duda, presenta dificultades y erizados escollos.

Las americanas ávida siempre de variación y apasionadas por lo nuevo, adoptaron el peinado "a la tempestad", el cual consiste en echar todo el cabello hacia adelante, disponiéndolo sobre las mejillas y la frente en ricitos escalonados. Es, francamente, feo, dudando incurramos, por nuestra parte, en extremos tan originales y del patrimonio exclusivo de las genuinas hijas de aquella zona del Atlántico...

Los rizos planos, tienen más probabilidades de éxito cerca de las mujeres que conceden suma importancia al atildarse y disponiendo de mucho tiempo para su compostura física. Se decidió colocarnos en lo más alto de la cabeza como una especie de "loupel" rizado, mientras que los lados van completamente lisos. Hay facciones a propósito, a las que sienta bien este estilo cresta, pero a otras las ridiculiza positivamente.

A las morenas les favorece mucho la raya en medio, con el pelo aplastado y un rictus plano en forma de chavito, adelantando la patilla hacia la cara. Estos prodigios solo pueden obtenerse mediante la ondulación permanente y esta es también grave resolución que merece pensarse.

Para terminar; se cruza el cabello por detrás, echándolo luego hacia un lado como un casco, sujeto, con una peineta, lo que encuadra maravillosamente los rasgos irregulares, acostumbrados ya al peinarse hacia atrás.

VIAJES

Han salido: Para Coquilla, la bella señorita Pilarín Sánchez.

Para Logroño, el industrial don Alberto F. de Troconiz.

Para Santander, el comerciante don Angel Gutiérrez Encinas.

Para Madrid, el prestigioso abogado de esta localidad, don Juan José Serrano Carmona, con su bella hija, Juanita.

Han llegado: De Madrid, el ganadero, don Alipio Pérez Tabernero; el propietario, don Ricardo González Borrego, y familia, y la señora e hijas del doctor en Medicina, don Joaquín Mezquita.

UNA BODA

Ayer se celebró en Madrid, en la Iglesia de la Virgen de la Paloma, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita, Cristina de la Gándara, hija del culto abogado de Salamanca, don Luis de la Gándara, con el prestigioso empleado de la casa Jesús Rodríguez López, don Domingo González Galindo.

Actuaron de padrinos los hermanos de éste, doña Angela y don Agustín, celebrándose la boda en la intimidad por el reciente luto de la novia.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, han recibido valiosos y bonitos regalos de sus familias y amistades.

UN BANQUETE

Hoy, a la una y media, se celebrará en el restaurant de la señora viuda de Fraile, un banquete con que obsequian a don Felipe Rodríguez Carmona, sus compañeros, con motivo de su jubilación como dependiente de comercio.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE LOS PADRES DE ESTUDIANTES Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD

UN MANIFIESTO.--NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.--LA FACULTAD DE MEDICINA.--LLAMAMIENTO A LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS ENTIDADES

Conforme a la convocatoria que publicamos en nuestro número de ayer, a las ocho de la tarde se reunieron, en asamblea, los padres de los estudiantes y amigos de la Universidad.

Concurrieron a ella los señores don José García Revillo, profesor de la Universidad, y don José María Viñuela, vicepresidente de la Diputación provincial y presidente de la Patronal de Comerciantes; don Angel Vázquez de Parga, propietario; don Manuel Santos, comerciante; don César Boya Palacin, comandante de zona; don José Vicente Polo, teniente retirado; don Miguel González Rivas, industrial; don Juan Mata, capitán de Infantería; don Faustino Sánchez y Sánchez, idem; don Constantino Panchuelo, idem; don Manuel de Castro, diputado corporativo; don Juan Rodríguez Guijo, propietario; don José Alzaga, teniente de Carabineros; don Nicolás Bravo, idem; don Hipólito Froute Espinazo, industrial; don Emilio Figuerola, propietario; don Lorenzo Aniceto, comerciante; don Fernando Sánchez, procurador; don Vicente Miñambres, practicante; don Francisco R. Griñón, capitán de Infantería; don Gumersindo Sánchez, empleado; don Lorenzo Niño, profesor de la Normal de Maestros.

Don Teodoro Martín Robles, empleado; don Salomé Sánchez, industrial; don Casto González de la Huebra, empleado; don Juan de Castro, secretario del Ayuntamiento de Linares; don Francisco Ramón y Laca, propietario; don José María Sánchez del Campo, propietario; don Blas Santos Franco, procurador; don Emigdio Prieto, subdelegado de Veterinaria; don Ramón Ramos Velasco, diputado provincial y subdirector del Banco Mercantil; don Manuel Maldonado, comandante de Infantería; don José Martín González, empleado; don César Real Rodríguez, abogado; don Antonio Vicente Nieto, labrador; don Eustaquio González Velasco, maestro jubilado; don Esteban Delgado García, industrial; don Juan José Petit, maestro; don Pedro Sánchez de Castro, maestro de la Prisión provincial; don Manuel Hernández Núñez, inspector municipal.

Don Enrique Sánchez Reyes, bibliotecario; don Olegario Cuadrado Sánchez, maestro; don Antonio García Alvarez, comerciante; don Luis Martín, comerciante; don Jesús Rodríguez López, comerciante; don Manuel Nieto Iglesias, abogado; don Manuel Hernández Cabezas, propietario; don Miguel Martín Segurado, comerciante; don Siro Gay, comerciante; don Cristóbal Puche, industrial.

Adheridos y representados, don Ernesto Blanco, representado por don José María Viñuela; don Maximiliano Martín Nieto, farmacéutico; don Arturo Martín Carrasco, representado por don Manuel de Castro.

El señor Revillo principió el acto, dando lectura al siguiente telegrama del doctor Ferrand, de Seguros:

"Para restablecer tranquilidad poblacional y padres que sufrimos consecuencias de agitadores de mala fe, estoy conforme con ustedes para todo y descubrir a los causantes de todo, cuya labor será obra de patriotismo y ciudadanía."

El señor Revillo comienza agrade-

ciendo al presidente de la Cámara de Comercio el honor que ha dispensado a estos padres para celebrar la asamblea.

No es de hoy, continúa diciendo, esta idea. Hace algún tiempo que pensamos, varios padres, en la formación de una sociedad encaminada a velar por los derechos de los hijos, en favor de la cultura.

Estos padres, que habíamos tenido la idea de constituir la sociedad, fueron el que os dirige la palabra y los señores Real Rodríguez, Vázquez de Parga, Viñuela, Martín (don-L.) y el digno coronel del Cuerpo de Carabineros.

El señor Revillo dice que se ha pensado en su constitución para vigilar a los hijos y mantener el brillo de nuestra gloriosa Universidad.

Por desgracia, dice, los disturbios se han precipitado y hemos acordado lo que ahora se va a hacer algo tarde, pues la catástrofe ha venido y ahora debemos pensar en que la Universidad gloriosa no se derrumbe.

El señor García Revillo hace notables manifestaciones de salmantinismo y a continuación dice que va a someter a la aprobación de la asamblea un manifiesto que le ha dirigido una personalidad y que él hace suyo.

El manifiesto dice:

Salmantino:

Ha llegado la hora de intervenir directamente en los sucesos que en estos días perturban la vida de la ciudad y la tranquilidad de las familias en que hay estudiantes.

No vamos a favor ni en contra del Gobierno.

Nuestra tendencia responde sencilla y solamente al amor a nuestros hijos, a España, a Salamanca y a su Universidad gloriosa, al orden y a la libertad.

Por eso los que tenemos hijos estudiantes no podemos seguir consentiendo que se les estimule al desorden, y al motín, con los riesgos consiguientes a tales actos de indisciplina escolar y ciudadana, mientras los que cautelosamente les instigan se quedan fuera del alcance de la represión de la fuerza pública y al margen de los castigos de la autoridad universitaria.

Y es natural que los demás vecinos de la capital tampoco permanezcan en actitud pasiva, viendo como, sin causa claramente definida y justificada, se perturba el orden en la Universidad y fuera de ella, y se altera la tranquilidad pública por un limitado núcleo de jóvenes exaltados, que no se dan cuenta del gravísimo daño que su inconsciente proceder ocasiona a España, a los intereses generales de esta población y a los particulares de la industria y el comercio salmantinos.

Para defender legítimas aspiraciones de nuestra ciudad, esencialmente universitaria, puestas ya en peligro con los sucesos de estos días, hacemos un cariñoso llamamiento paternal a todos los estudiantes de nuestros centros de enseñanza, invitándoles con sincero interés, ajeno a toda tendencia política, a que procedan reflexivamente sin dejarse influir por lo que clandestinamente laboran para satisfacer pasiones bastardas.

Y para contribuir a que la normalidad se restablezca y a que la vida universitaria y la local no sufran mayores quebrantos, por ser en las actuales circunstancias un ineludible deber de patriotismo y de ciudadanía, pretendemos la unión de todos los hombres de buena voluntad de este hidalgo pueblo, en el que tienen ahora fija su mirada todas las naciones que se hallan dispuestas a fomentar sus prestigios culturales y su prosperidad material, rindiendo culto a la venerable Escuela Salmantina y a sus inmortales maestros que, como el Padre Vitoria, han difundido su ciencia y su fama por todo el mundo.

Los que amen la paz, el orden, a Salamanca y a su Universidad, por la que estudiantes y profesores deben sentir mayor afecto, deben de estar a nuestro lado, para actuar siempre dentro de la ley como las circunstancias exijan.

Salamanca, 19 de Abril de 1929.

La asamblea, al terminar su lectura, prorrumpe en grandes aplausos, siendo aprobado por aclamación.

Se nombra una comisión para que actúe activamente en nombre de la asamblea, la cual tomará en nombre de ésta los acuerdos que sean pertinentes y adoptará las resoluciones que sean precisas y a la mayor brevedad presentarán el proyecto de Reglamento a esta asamblea para que pueda ser discutido y quede legalmente constituida esta institución.

La comisión la componen los señores García Revillo, Vázquez de Parga, Real Rodríguez, Sánchez Reyes, Castro, Viñuela, Luis Martín y César Boya.

Esta comisión convoca para hoy a los presidentes de todas las entidades locales a una reunión, a las ocho y media de la noche, en la Cámara de Comercio, para informarles de lo actuado ayer en la asamblea e invitarles a que presten la mayor cooperación posible a los fines que persigue la nascente asociación.

La reunión terminó a las nueve y media de la noche.

TEATRO LICEO

HOY EL TRIUNFO DEL ARTE ESPAÑOL!!

La popular novela de PEDRO MATA

CORAZONES SIN RUMBO

Adaptada al cinematógrafo por BENITO PERROJ e interpretada por IMPERIO ARGENTINA y VALEN-TIN PARERA

Mañana, otra película española LOS VENCEDORES DE LA MUERTE por Juan de Orduña



Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

CASA

se vende, con 18 metros de fachada a la Gran Vía y 16 metros a la Raqueta, frente a la casa del doctor Población. Informes, Raqueta, 3, principal.

CASAS

Se vende una en el Paseo del Rollo, letras R. R., frente al Asilo de San Rafael, y dos, de planta baja, letra R., en dicho Paseo. Informar, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puente, 5.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HURTO DE METALICO

El 26 de Enero último, Eulogia Rey Hernández, que prestaba sus servicios como criada en la dehesa que en Horquera tiene Isidoro Hernández, con una llave que éste le entregó a instancias suyas, pretextando tenía que sacar un refajo y una toquilla, abrió un baúl, donde guardaba, en billetes del Banco de España, 3.500 pesetas, de cuya cantidad se apoderó con ánimo de lucro, habiendo sido recuperada.

Procesada la Eulogia, por el hecho referido, para ser juzgada compareció ayer ante la Audiencia. El fiscal, señor James, la acusaba, provisionalmente, como autora de un delito de hurto, y pedía que se la condenase a la pena de dos años de reclusión, efectos procesales y costas, pero, en definitiva, sólo pidió que se la condenase a seis meses, por dejar de apreciar el abuso de confianza.

La procesada, desde el primer momento y siempre, manifestó que no sustrajo nada, pues la cantidad de 3.500 pesetas que tenía en su poder y que devolvió tan pronto como se la reclamó la Guardia civil, le fué entregada voluntariamente por Isidoro, en pago de favores íntimos que le había otorgado, y fundado en esto el defensor, señor Tordera, sostuvo que no era autora de delito, y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa razonaron sus pretensiones en los oportunos informes, y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

INFRACCION CRIMINAL POR ATROPELLO CON UNA BICICLETA

Al oscurecer del día 11 de Noviembre de 1928, el procesado en la causa, que también se vió ayer en juicio oral, Julián Carrera Sánchez, venia por la carretera de Ledesma con dirección a Salamanca, montado en una bicicleta, a una velocidad exagerada, sin llevar luz encendida y sin anunciarse con toques de bocina o timbre, por lo que tropezó, en el centro de la carretera, al pasar por el barrio de los Pizarrales, con Eusebia Villoria Prior, y cayeron los dos al suelo, produciéndose el lesiones, que curaron totalmente a los diez y ocho días, y Eusebia, otras, para cuya curación necesitaron sesenta días de asistencia facultativa, sin que le haya quedado imperfección ni deformidad alguna.

El fiscal, señor James, acusó al procesado considerándole autor de una infracción criminal, debiendo calificarse temeraria la imprudencia, y pidió que se le condenase a dos meses y un día de prisión, costas e indemnización de 150 pesetas a la perjudicada.

Lo ocurrido, no sucedió por imprudencia del procesado, según el defensor, señor González Martín, sino por la fataldad, pues sin caminar a velocidad exagerada y habiendo dado los toques de bocina, sin duda por no oírlos, a través de la perjudicada la carretera, y sin poderlo evitar, se efectuó el atropello.

No existía, por tanto, delito, y solicitó la absolución con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó este juicio, como el anterior, concluso para que el tribunal dicte sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 23.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por delito de allanamiento de morada, contra Francisco Hernández.—Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Andrés y Manso; con el procurador, señor Salas.

Días 24 y 25.—Otra del Juzgado de

DOCTOR JULIO

Perez Martin

MEDICINA GENERAL Y PARTOS AZAFRANAL, 18, BAJO

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: Salamanca CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIJADAS, PENARANDA, PLENAS, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de sitio de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, giros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

Peñaranda, por homicidio, contra Fructoso Pérez.—Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Riesco, con el procurador, señor González.

Día 26.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Pedro Jiménez Sánchez.—Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Ortega.

Día 27.—Y otra del Juzgado de Vitigudino, por insultos, contra Abdón Tabernero.—Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Basarán, y letrados, señores Martín Díez y Ceballos, con los procuradores, señores García y Redondo.

Informaremos de lo que ocurra. EL LICDO. SALVADERA

De Aldea del Obispo

Una boda

El día 11 del actual se celebró en esta localidad el enlace matrimonial de don Francisco Díaz Polo, culto y pundonoroso Guardia civil de este puesto, con la bellísima joven María de los Dolores Vicente Duque, vecina de este pueblo. Apadrinaron a los contrayentes don Valentín Rubio Barragán, Guardia civil de San Nicolás del Puerto (Sevilla), y su señora doña Anastasia Vicente Duque, hermana de la novia. Bendijo la unión el reverendo y virtuoso párroco don Agapito Mateos Hernández, y firmaron el acta matrimonial don Atanasio García Laguna, cabo comandante del destacamento de la Guardia civil y don Matías Vicente Bravo, Guardia del mismo.

La novia iba ataviada con suntuoso traje de crespón negro, largo velo de tul de igual color cubría su rostro y en su frente ceñía artística diadema de azahar, realzando el conjunto su espléndida belleza, daba el brazo a su padrino.

El novio, de uniforme, acompañaba marcialmente a su madrina. Entre las personas que asistieron al acto, recordamos a las señoritas Cesárea Martín Duque, de Fuentes de Oñoro; Marija Vicente Grande, Constantina Calvo, Julita Alvarez Pineda, Lolita Gutiérrez Ruiz, Gloria Arroyo Castillo, de Aldea del Obispo. Don Juan Calvo y señora, de Fuentes de Oñoro; don Atanasio García y señora, don Antonio Alcalde, don Matías Vicente, don Máximo Duque, don Fernando y don Carlos Vicente, y otros muchos cuyos nombres lamentamos no recordar.

Después de la función religiosa y una vez ultimados los requisitos del Juzgado, fueron obsequiados los invitados con un suculento chocolate en el domicilio de la madre de la novia, acto seguido se trasladaron al fuerte de la Concepción, donde se agasajó al acompañamiento con una comida al aire libre. La fiesta, a causa del luto riguroso que existe en la familia, se celebró en la intimidad, careciendo por dicha causa de las expansiones juveniles tan características en estas fiestas.

Nuestro parabién a los nuevos cónyuges. A. MENDA

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 19 de Abril de 1929

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. listing various financial instruments and their values.



IMPERIO ARGENTINA la feliz intérprete de la novela de Pedro Mata CORAZONES SIN HUMBO que hoy se estrena en el Liceo.

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Senetencia condenatoria. Zamora, 19 (nueve noche).—El Tribunal de Derecho de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Villalpando, contra el vecino de Valdescorriel, Ignacio Campo de Lera, acusado de haber dado muerte a una anciana y de cuya viaticausa ya nos hemos ocupado.

El procesado ha sido condenado a catorce años de prisión y cinco mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Incendio en una dehesa. Del pueblo de Venialvo, se ha recibido noticias de que en las primeras horas de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en la casa de labranza de la dehesa de Peñalva, propiedad de don Lorenzo García.

La planta baja de la finca estaba ocupada por el arrendatario, Benito Rodríguez.

El fuerte viento reinante dio gran impulso a las llamas, que rápidamente se adueñaron del edificio, que quedó completamente destruido.

El colono de la finca logró salvar parte de sus muebles, pero los que el dueño de la dehesa guardaba en el piso alto, pues tenían la costumbre de basar en ella los veranos, fueron pasto de las llamas. Todos los esfuerzos que se hicieron para localizar el siniestro resultaron inútiles.

No ocurrieron desgracias personales, pero las pérdidas ocasionadas, sobrepasan la cifra de 100.000 pesetas.

Comunión pascual a los enfermos.

El domingo tendrá lugar, en el Hospital de la Encarnación, el acto de administrar la comunión pascual a los enfermos. Se propone revestir la ceremonia de gran solemnidad y para ello han sido invitadas todas las autoridades, entidades y personalidades zamoranas.

Animales dañinos.

Comunican del pueblo de Riego del Camino, que han hecho aparición numerosos animales dañinos por aquellos alrededores. Los vecinos organizan batidas para exterminarlos, contando con el permiso del Gobernador-civil.

Robo de un queso.

En el mercado de Abastos, esta mañana, se acercó una mujer a un puesto y, apoderándose de un queso de tres kilos, salió corriendo, sin que nadie pudiera detenerla y ocasionando esto algún revuelo.

La autora del robo no ha sido habida.

EL PROXIMO CONGRESO DE CIENCIAS

Se prosiguen activamente los trabajos de organización del Congreso de Barcelona, cuyas sesiones, como es sabido, se desarrollarán entre el 20 y el 27 del mes de Mayo.

La sesión de Ciencias Sociales (presidencia en Madrid, don José Gascón y Marín; en Barcelona, don Francisco Moragas Barret) actuará en colaboración con la Sociedad para el Progreso Social, que preside el vizconde de Eza. De acuerdo ambas Sociedades, han designado los siguientes temas para ser tratados y discutidos en el Congreso:

- 1. Obligación escolar y trabajo de menores. 2. Emigración española. 3. Extensión de los seguros sociales a los trabajadores autónomos.

Bajo la forma de conferencia, expondrá el señor Gascón y Marín los nuevos derroteros jurídicos de la expropiación forzosa, y el doctor Espina y Capo estudiará la misma expropiación desde el punto de vista sanitario.

El discurso inaugural de las sesiones de la Sección a que nos estamos refiriendo estará a cargo del señor Fezas Vital, rector de la Universidad de Coimbra.

Como representante de la Associação Portuguesa para o Progresso das Ciências, figurará en esta Sección, además del rector de Coimbra, el doctor Bento Carqueija, director del periódico "O Comercio", de Oporto.

El Instituto de Francia estará representado en el Congreso de Barcelona por el profesor Paul Sabatier, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Toulouse.

NOTAS TEATRALES

Pepito Balaguer y su esposa, Carmen Cuevas, han ingresado en la compañía de Irene López Heredia para acompañarla en la excursión a América.

En el teatro Cervantes, de Cuenca, debutará en esta semana una gran compañía de revistas, dirigida por el aplaudido autor Francisco Trigueros. Estrenará las nuevas obras "Miss España" y "Los chavales".

En Maravillas se presentará pronto una compañía de comedia, integrada por prestigiosas figuras que accidentalmente no tienen contrato, para estrenar una obra original de la actriz y recitadora Margarita Robles y de su esposo, Gonzalo Delgrás.

En Pavón, durante el próximo verano, actuará una compañía de género chico dirigida por Casaseca, que procurará realizar una campaña, tan lucida como la del año último en el teatro veraniego de la calle de Atocha.

Se confirma la noticia que dimos hace tiempo respecto a la actuación en Lara de la compañía de Luisa Rodrigo y López Lagar, desde el 15 de Mayo.

La temporada en el teatro de Jovellanos. Han sido contratados para Méjico los artistas de zarzuela Matilde Martín, Amparo Aliaga, María Téllez, Jorge Ponce, Ramón Estareles y Juan Bacás.

Estos elementos se unirá a otros de la compañía de Esperanza Iris, que se disolverá el 11 de Abril en Veracruz.

Esperanza Iris regresa a Méjico para organizar un espectáculo en combinación con el "Chaudé Souris". Los periodistas alicantinos preparan un homenaje a Loreto Prado.

En Barcelona ha celebrado su beneficio Pedro Sepúlveda, reponiendo "El espanto de Toledo".

La temporada de la compañía Sepúlveda-Mora en el Poliorama toca ya a su fin. La compañía Puchol-Ozores ha estrenado con gran éxito en el teatro Parisiana, de Zaragoza, la comedia-ópera "Mi madre".

Ha terminado antes de tiempo la temporada de la compañía de Pablo Gorgé en Fuencarral. Esta compañía debutará en seguida en Zaragoza, para donde tenía contrato.

Para la compañía titular de Lara ha sido contratado el excelente actor Nicolás Rodríguez.

En Tenerife, la compañía Ladrón de Guevara-Rivellas ha obtenido un buen éxito con la comedia norteamericana "El pasado de Paulina".

Francisco Ramos de Castro ha cesado en la dirección artística del teatro Cómico. Su actitud obedeció a un rasgo de delicadeza no frecuente.

Arbitraré un vallisoletano, y comenzará a las cuatro y cuarto, hora oficial, pues ya se habrá adelantado una hora; los precios son: una peseta la entrada; 0,50 la tribuna.

Antes del partido se correrá una carrera ciclista de persecución, bajo las siguientes condiciones: Primera. Los corredores estarán en el campo un cuarto de hora antes de la anunciada, para proceder al sorteo.

Segunda. Los corredores irán provistos de máquinas y vestuario conveniente para el caso.

SE NECESITAN oficiales y aprendices para el taller de planchado de Paca, Rúa, 52.

DIABETICOS NEFRITICOS GOTOSOS ECZEMATOSOS ensayad AGUA DE CORCONTE. Pedir folletos y Memoria, Avenida Conde Peñalver, 13, MADRID.

AUTOMOVIL Se vende automóvil "Chenard-Walker", en buenas condiciones. Ofrecese chofer, inmejorables referencias. Informar, Mayor de Pardiñas, 91, primero. - BEJAR

SE ARRIENDA el cuarto de Vallediego, de la dehesa de Gómez-Velasco, a 16 kilómetros de Alba de Tormes, de cabida de 679 hectáreas, aproximadamente (1.502 huebras), de las que tiene de labor 358 hectáreas (800 huebras), con buenos pastos de riberas, que se riegan desde Marzo a Junio. Razón en Salamanca, Palacio de Monterrey.

VENDO 230 fanegas de labor, con arbolado de encina y roble, con pastos para ocho parejas y casa de labor. De ellas, 150 fanegas en término de San Muñoz, y las demás, en Cabrillas (Salamanca). Se venden juntas o por separado. Informar, José Manuel Matilla, en Cabrillas.

ARRIENDO PISO, ECONOMICO. Pan y Carbón, 2.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero o rastrojera del término municipal de Palencia de Negrilla, para 1.200 cabezas de ganado lanar. Para tratar, en dicho pueblo, con el Presidente del Gremio de Labradores, Martín de Vega.

A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con alambre continuo, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

PASTOS.—Se arriendan, de primavera, para 100 ó 150 vacas, en Santibáñez de Cañedo, a dos kilómetros de la carretera de Villacastín a Vigo y de la estación del ferrocarril de Huermos-Cardenosa (línea transversal). Para tratar, con Miguel Rodríguez, en dicho Santibáñez.

CASA.—Se vende la de la calle del Rodillo, 12.—En la misma informarán.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Tomás López, Pasaje de S. M. L., número 13 (camino de la Estación).

SE ARRIENDAN los pastos del cuarto de Vallalvo, de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, para noventa vacas de primavera y verano. Razón en Salamanca, Palacio de Monterrey, y en la dehesa.

DEPORTES

FERROVIARIA-UNION Mañana serán nuestros huéspedes los Ferroviarios vallisoletanos. La afición salmantina sabrá corresponder a las atenciones que para los nuestros tuvieron en su campo, cuando correspondió, el mes pasado, jugar allí el desempate con Burgos.

Tráe la Ferroviaria un equipo temozado, de empuje, con temple y resistencia, para jugar dos horas, sin descanso, empujando siempre.

Vienen los jóvenes elementos a por el entorchado que les permita entrar por la puerta grande en el Campeonato de España la próxima temporada. Su portero, Labrador, sabrá reproducir sus últimas actuaciones, que, gracias a su formidable labor, los ferroviarios han alcanzado el primer lugar regional tras los subcampeones.

La Unión presentará a la pareja atacante que tan buena impresión causó en Badajoz, frente al potente equipo campeón de Extremadura, Grande y Celemin, llevarán a su lado al fino estilista y ya notable jugador Cimiano, que tan buena impresión causó en el último partido de Valladolid.

Con él, Illescas, la revelación de la temporada; el veterano Sánchez Rico, Tomás, Alejo, el joven y prometedo jugador, Burgos, Moriche, juega otro nuevo elemento, Pérez. Un buen conjunto, y Unamuno, el notable jugador, que será de él en este partido?

Nos dicen que él y Angel, los dos jugadores que más trabajaron durante el campeonato, no alinearán. ¿Lesiones? ¿Cansancio?

Arbitraré un vallisoletano, y comenzará a las cuatro y cuarto, hora oficial, pues ya se habrá adelantado una hora; los precios son: una peseta la entrada; 0,50 la tribuna.

Antes del partido se correrá una carrera ciclista de persecución, bajo las siguientes condiciones: Primera. Los corredores estarán en el campo un cuarto de hora antes de la anunciada, para proceder al sorteo.

Segunda. Los corredores irán provistos de máquinas y vestuario conveniente para el caso.

Los corredores se sortearán por parejas, colocándose ambos a meta partida. Será perseguidor el que saque el número más alto, y éste se colocará en la meta de llegada.

Correrán seis vueltas; al terminar la cinco, se dará una campanada o señal, indicando que entran en la última vuelta, para que aprieten, y el que al pisar la meta lleve ventaja, será el ganador. Si en alguna de las seis vueltas, uno de los corredores alcanzara al otro, pasándole por un largo de máquina, aproximadamente, se dará por terminada la carrera, adjudicándose la victoria al cazador.

Los vencedores lucharán entre sí, distribuyéndoles el jurado en parejas, con objeto de que queden para la final, aquellos que en su eliminatoria hubieran demostrado más capacidad ante más fuerte enemigo.

La meta estará situada frente a la tribuna. Al vencedor absoluto, se le concederá un premio de quince pesetas.

Al finalista, otro de diez; y al tercero, otro de seis, y al cuarto, otro de cuatro pesetas.

Para que estos premios rijan, es preciso que por lo menos sean ocho los inscritos, si sólo fueran seis, registrar los tres primeros premios, y sólo los dos primeros, si fueran cuatro.

En estos dos últimos casos, cada corredor percibirá por su primera eliminatoria una peseta.

Para descalificaciones, se tendrán en cuenta los reglamentos nacionales, teniendo presente: Primero. Que ningún corredor pueda pasar a otro por la cinta interior.

Segundo. Que el que vaya a ser pasado, no puede obstruccionar al perseguidor, ni estorbarle, ni corriendo hacia la cinta exterior.

Si hiciere lo primero, será descalificado.

Si lo segundo, podrá ser pasado por la izquierda en cuanto salga a la mitad de pista.

Todas las dudas las resolverá, sin apelación, el jurado.

LA COMISION *** INSCRIPCION PARA LA CARRERA CICLISTA Heliodoro Rodríguez, sobre Alcyon; Félix Marcos, sobre Griffin; Martín Miñambres, sobre Alcyon.

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA SALMANTINA En el campo de esta sociedad se celebrará mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, un interesante partido entre los equipos infantiles del Instituto de Zamora, que pasarán el día entre nosotros, y los propietarios del campo.

GRAN BAZAR DE MUEBLES A MI NUMEROSA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL. UEDO OFRECER, A PRECIOS COMO NADIE. Colchones, desde... 15 pesetas. Cama, colchón y almohada... 46. Mesas comedor, de un metro, en madera de haya... 30. Armarios con luna biselada, madera de haya, garantizados... 150. Comedores completos, dormitorios, lavabos, sin competencia posible. Aunque no compren, visiten esta casa. SAN JUSTO. 4.-GERMAN GAZOL

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, SUSPENDIDA EN SUS FUNCIONES POR EL GOBIERNO

UNOS COMENTARIOS DE "LA NACION," Y UN CALCULO DE MANIFESTANTES Y ADHERIDOS AL HOMENAJE AL JEFE DEL GOBIERNO

El registro de personas. UN COMENTARIO DE "LA NACION"

Madrid.—"La Nación", en su número de esta noche, publica un artículo comentando la Real orden publicada por la "Gaceta" sobre el registro de personas propicias a la difamación, al alboroto público y a la desmoralización del ánimo público.

Niega el diario oficioso del Gobierno, que esto sea favorecer a la delación, puesto que no ha de fundarse en el anonimato. En este caso, las personas que denuncian lo han de hacer con su nombre, y, además, no se procederá a sancionar ninguna denuncia mientras no estén suficientemente depuradas, como dice la Real orden de referencia.

Sobre una fotografía de la manifestación. OTRO COMENTARIO DE "LA NACION"

Madrid.—Después del artículo aludido anteriormente, "La Nación" publica otro suelto acerca de un incidente periodístico.

En este suelto, el diario oficioso dice: "La popular revista "Mundo Gráfico", publica en su último número lo que se llama en el argot periodístico, una plana compuesta, de la manifestación del domingo.

Cualquiera que sepa muy poco de fotografías y de periódicos, advierte que el fotógrafo enfocó sólo una parte de la manifestación, el rectángulo de la puerta principal del Ministerio del Ejército, por delante de la balaustrada de hierro, que no dejaba paso a los manifestantes.

Se conoce que al componer el artista su plana, cubrió este reducido espacio con un trozo reproducido de la misma plana.

A pesar de que se necesita del auxilio de la lupa para advertir este pegote, los cominerillos lo han advertido, sirviendo para añadir las idioteces y las mentiras de costumbre: —Han visto ustedes, — se dirán—. Así se inventan manifestaciones y se abultan.

Lo que no dirán, seguramente, es que "Mundo Gráfico" no tiene relación alguna con el Gobierno, ni cabe pensar que con ello persiguiera la popular revista ningún fin político. Pero ¡vaya usted a quitar ocasión de hacer un poquito de ruido en las alcantarillas sociales!

Termina diciendo que "La Nación" publicó una fotografía de la manifestación a cuatro columnas, sin trampa ni cartón y que hay películas que en la actualidad se están rodando, en muchos cines, que atestiguan el éxito de la manifestación y los millones de firmas recibidas.

Un cálculo de manifestantes y adheridos.

DICE EL SEÑOR DOMINE

Madrid.—La comisión organizadora del homenaje al Presidente del Consejo de Ministros, citó a los periodistas para que presenciasen hoy las operaciones de recuento de firmas recogidas con motivo de este homenaje.

En uno de los salones del Ministerio del Ejército, y en varias grandes mesas, fueron colocados los pliegos, las cartas, los telegramas y las tarjetas recibidas.

El señor Domínguez dijo a los periodistas que acudieron a presenciar este recuento, que era imposible de todo punto hacer un cómputo exacto del número de manifestantes. Pero que habían hecho un cálculo aproximado y ya aceptado por todos.

La manifestación, a su paso por el Ministerio, dejó 80.000 tarjetas y tickets. Se calcula que un 20 por 100 de los manifestantes no pudieron llegar a las mesas para dejar su adhesión, sumando todo ello 104.000 adheridos.

Se recibieron cerca de 6.000 despachos de barcos en navegación y de entidades. Como todas representan colectividades y calculando a quince personas por despacho, resultan 80.000. Luego añadió el señor Domínguez que no cabe duda que en la adhesión de entidades está representada toda la Economía Nacional, y también aparecen adheridas la Agricultura y la Minería.

Y conste—terminó diciendo el señor Domínguez—que como filamos muy delgado, no aceptamos las 300.000 de los Previsores del Porvenir, por haber llegado después. La comisión de señoras, en ocho días, recogió 63.000 firmas. Este

homenaje representa, pues, además de la protesta contra la campaña de difamación que se hace en el extranjero, la defensa de la Patria.

Las corridas de la feria de Sevilla.

LA SEGUNDA DE ABONO.—TOROS DE VILLAMARTA, PARA ALGABENO, FELIX RODRIGUEZ, CAGANCHO Y GITANILLO DE TRIANA

Sevilla.—Se ha celebrado esta tarde la segunda corrida de abono de la feria.

La entrada ha sido buena y la tarde espléndida.

Se han lidiado ocho toros del marqués de Villamarta, medianos en conjunto.

Primer toro. Es manso. Algabeno lancea tratando de sujetar al bucy. Luego coge los palos y deja cuatro pares de banderillas buenos. (Palmas)

Torea con la muleta obligando mucho al toro y entrando a volapié da una estocada atravesada. (Palmas a la buena voluntad del diestro).

Segundo. Félix Rodríguez se limita a fijarlo con el capote. Transcurre la lidia sin nada notable.

Con la muleta, Félix, se estrecha y torea muy valiente, descolando en la faena cuatro pases naturales, verdaderamente notables. Obligando mucho al toro, consigue meterle dos naturales más.

Arranca a matar y deja media estocada que basta. (Palmas).

Tercero. Cagancho, que torea en sustitución de Chicuelo, recibe al toro con dos verónicas superiores, de su propia marca. (Gran ovación).

Al iniciar la tercera, Cagancho se cae ante la cara del toro. Se levanta el gitano y da tres verónicas más, verdaderamente formidables. (Gran ovación).

El tercer de quites es muy animado y artístico, a cargo de los matadores.

El toro llega al último tercio apiomado. Cagancho muletea por naturales, altos, de pecho y de la firma. (Palmas).

Luego torea de pitón a pitón y atiza media estocada delantera. (Pitos).

Cuarto. Gitanillo de Triana da una serie de verónicas templando y mandando mucho. (Ovación).

En los quites se hace aplaudir Curro Puya.

Hace una faena de muleta con pases de todas las marcas, muy cerca y muy valiente.

Tres naturales, otro ayudado y otro de la firma. El torero está muy artista y la faena la hace en los medios.

Atiza dos pinchazos hondos y descabella. (Palmas a la faena).

Quinto. Algabeno veroniquea muy ceñido. Luego hace una faena por bajo, sufriendo achuchones.

Se perfila muy bien y arrancando a volapié clásico, deja una estocada enorme. (Ovación, música y vuelta al ruedo).

Sexto. Félix Rodríguez veroniquea ceñido.

Hace una faena muy valiente, artística y templada, intercalando pases de todas las marcas. Hay palmas y música. Entra en corto y por derecho, y sin desviarse, atiza una estocada alta, superior. (Ovación, música, oreja, vuelta al ruedo).

Séptimo. Manso de solemnidad. El público protesta y el de Villamarta es devuelto a los corrales.

COGIDA DE CAGANCHO

Séptimo bis. De la ganadería de Páges.

Cagancho torea deslucido con el capote.

Hace una faena desconfiada y por la cara, con tendencia a la espantada.

Al salir de un pase, es empitonado por el toro y lanzado al aire.

Cagancho es recogido por las asistencias de la plaza y trasladado a la enfermería.

Algabeno trastea brevemente al toro y lo despacha de media estocada superior. (Muchas palmas).

Octavo. Gitanillo da una serie de verónicas, inmensas. (Música y ovación).

El toro llega quedado y descompuesto a la muerte y Gitanillo hace una faena de alío. Da dos pinchazos y descabella.

CAGANCHO, CONTUSIONADO

Cagancho fue llevado a la enfermería, donde los médicos le aplicaron varias fuertes contusiones: una cerca del ojo derecho; otra, en la región parietal del mismo lado y otra en una cadera.

Las lesiones no ofrecen gravedad alguna.

El entierro del matrimonio Ferrand.

LAS CARTAS DE DON DIOGENES.—REUNION DEL CONSEJO DE FAMILIA

Madrid.—Esta tarde se ha verificado el entierro de don Diógenes Ferrand y de su señora doña María Teresa Paz, víctimas del horrible suceso desarrollado en la calle de don Ramón de la Cruz.

Al fúnebre acto asistió numeroso público.

El entierro partió del depósito judicial.

Los cadáveres fueron amortajados con el hábito de San Francisco.

Desde el momento en que el cadáver de doña María Teresa quedó en el depósito, no se ha separado de él, hasta dejarlo en el Cementerio, una muchacha llamada Angela López, que fue la criada que durante mucho tiempo tuvo el matrimonio Ferrand.

El duelo fue presidido por el doctor don Carlos Ferrand, hermano de don Diógenes, y los señores Coullant Valera, Muñoz Seca y Torres Beleña.

El juez de instrucción hizo entrega al señor Torres Beleña, como a los señores Muñoz Seca y Coullant Valera de las cartas que para ellos dejó escritas don Diógenes Ferrand.

En la carta dirigida a don Carlos Ferrand, su hermano Diógenes le recomienda y le ruega encarecidamente que no abandone a sus hijas.

Nombra consejo de familia, presidido por su hermano don Carlos. En la carta a Coullant Valera, Diógenes le nombra tutor de sus hijas.

A Torres Beleña, miembro del consejo de familia, y a Muñoz Seca, protutor.

Noticias del día.

EL SEÑOR CASTROVIDO

Madrid.—Hoy ha vuelto a experimentar una ligera mejoría el ilustre periodista don Roberto Castrovido.

Los médicos se muestran más optimistas y esperanzados de poder salvar la vida del ex diputado republicano.

INAUGURACION DE AERODROMOS

Madrid.—En la Jefatura Superior de Aeronáutica han manifestado que hoy, sábado, se celebrará, en Albacete, la inauguración de los nuevos aeródromos.

Al acto se le dará cierta solemnidad, asistiendo el jefe superior de Aeronáutica y numerosos aviadores invitados.

SALIDA APLAZADA

Madrid.—Un despacho de Santiago de Chile anuncia que los capitanes Jiménez e Iglesias no salieron hoy en vuelo a Lima a causa del mal tiempo reinante.

UNA EXPLOSION Y DOS OBRE-ROS GRAVES

Madrid.—Esta mañana, a las diez, en la Glorieta de Embajadores, ocurrió un sensible accidente.

Los vecinos oyeron una tremenda explosión, seguida del hundimiento de una parte del paseo central de la Glorieta.

Esto se debió a la rotura de la canería de gas y también a la de los hilos subterráneos de conducción de energía eléctrica.

El público acudió inmediatamente al lugar del suceso, extrayendo de entre los escombros a dos obreros, empleados uno en la Compañía del Canal de Isabel II y otro en la Compañía del gas.

Pedro González Martínez, de la Compañía del Canal, presentaba síntomas de fuerte intoxicación, y Juan Machado, de la Compañía del gas, sufría quemaduras graves en la región cervical.

Esta tarde han continuado los trabajos para reparar las averías y el pavimento.

INSTANCIA DESESTIMADA

Madrid.—Se ha publicado una Real orden desestimando la instancia presentada por varios padres de alumnos, en la cual soliciaban examen para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales.

La instancia se desestima por hallarse cerrada la Escuela.

UNA INAUGURACION

Madrid.—Con asistencia de los Reyes, las infantas Beatriz y Cristina, el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción Pública, varios embajadores y las autoridades, se celebró, en el Palacio del Hielo, la inauguración de la Exposición de horticultura holandesa.

DESPACHO REGIO Y DEL PRESIDENTE

Madrid.—Esta mañana despachó el Rey con los ministros de Trabajo, Fomento y Economía Nacional.

El jefe del Gobierno despachó con los ministros de la Gobernación, Justicia y Ejército.

Después recibió varias visitas. El jefe del Gobierno marcha esta noche a Huelva.

Noticias de provincias.

INCENDIO EN EL SANATORIO DE LA PEDROSA Y OTRO EN TORRELAVEGA

Santander.—Esta mañana circuló la noticia de haberse provocado un formidable incendio en el Sanatorio de La Pedrosa.

A los pocos momentos se recibió otro aviso, diciendo que se había declarado otro siniestro en Torrelavega.

Rápidamente, se movilizaron los cuerpos de bomberos, marchando el formado por voluntarios a Torrelavega y el de bomberos municipales a La Pedrosa.

Una bomba automóvil, con un carro de material extintor de fuego, ocupado por siete individuos, al llegar al puente de la Ermita y debido a un falso viraje, cayó a la línea del ferrocarril de Santander-Bilbao.

La altura de la caída fue de más de ocho metros. El coche quedó destruido sobre la vía.

Tan pronto como se tuvo la noticia de este accidente, marcharon algunas personas al lugar del suceso, para prestar auxilio a los bomberos.

Al llegar al punto de la catástrofe se incorporó el mecánico de la bomba automóvil, llamado Angel Roviralta, y a los pocos momentos cayó al suelo, muerto.

También fué encontrado muerto el subcapatán del cuerpo de bomberos, José Hoyuelos.

Heridos graves lo fueron los bomberos Juan Pérez y Pablo Descalzo, que ingresaron en el hospital.

Otros dos bomberos, llamados Gregorio Pablos y Pablo Nñez resultaron también heridos de menor importancia.

Los cuatro heridos se han salvado milagrosamente, pues al ocurrir el accidente automovilista y caer el coche sobre la vía férrea iba a salir de la estación de las Heras el rápido de Endaya, y el jefe de Estación, que advirtió el accidente, retrasó la salida del expreso.

El incendio del Sanatorio de La Pedrosa, pudo ser dominado, después de haber destruido las llamas gran parte del pabellón viejo.

SANGRIENTO SUCESO

Santander.—En Torrelavega vivía el matrimonio Elías Bustillo y María Noriega, con siete hijos.

Ultimamente los negocios marchaban bastante mal, produciendo una intensa crisis económica en la familia.

Además, Elías se encontraba enfermo. Este, con una navaja de afeitar, y sin mediar antes ninguna disputa, acometió a su mujer y le infirió varios tajos en distintas partes del cuerpo.

Creyéndola muerta, se alejó de la habitación donde había cometido el atentado contra su mujer, y entrando en otra, se dio dos formidables tajos en el cuello.

María se encuentra muy grave y el marido en estado agonizante.

El matrimonio se había llevado siempre muy bien, por lo que ha causado gran extrañeza este hecho criminoso.

LA REINA DE RUMANIA Y SU HIJA

Granada.—A la una de esta tarde llegó al aeródromo de Arriola, en un automóvil trimotor, y procedente de Sevilla, la reina María de Rumania, acompañada de su hija, la princesa Ileana y del infante don Alfonso de Orleans, con sus hijos, don Alfonso y don Ataulfo.

Visitaron la Alhambra y otros monumentos de la ciudad.

DOS INCENDIOS.—LOS TRABAJOS DE EXTINCION Y LOS DAÑOS

San Sebastián.—Esta mañana se produjo un imponente incendio en el monte Duarte.

Desde el primer momento, las llamas adquirieron formidables proporciones debido al vendaval.

Rápidamente, el fuego se propagó a los montes de los pueblos Arástegui, Andoain, Almansa y Villanova.

Todos los caseríos de estos pueblos fueron evacuados por sus moradores.

Las llamas rápidamente los destruyeron.

El cuerpo de bomberos y fuerzas militares, acompañados por el vecindario, comenzaron a practicar

los trabajos precisos para cortar el fuego, pues las personas corrían grave peligro de morir asfixiadas por el humo.

Por la línea del ferrocarril del Norte y por otras vías de las provincias vascongadas, se extendieron las llamas, imposibilitando la circulación de trenes.

El fuego ha destruido los postes telegráficos y telefónicos, quedando interceptadas las comunicaciones.

La primera noticia la recibió el Gobernador civil de la provincia, a quien se la comunicó el alcalde de Villanova.

Decía también el alcalde, que las llamas habían alcanzado, además, los términos municipales de los pueblos de Arano y Coizuela, enclavados en la provincia de Navarra.

El gobernador civil, dispuso que al lugar del suceso marchasen fuerzas de la guardia civil y los miqueletes, y que se concentraran en los alrededores del fuego, para auxiliar a los pueblos siniestrados facilitando también los trabajos de defensa.

Era imposible permanecer a un kilómetro del lugar del incendio, a consecuencia del humo y del calor.

Acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades.

Hoy, al mediodía, después de este incendio, se declaró otro en los montes de Pumbille, y las llamas tomaron tan colosales proporciones, que atravesaron el valle de la Saca a Irún, de la provincia de Navarra.

A última hora de la tarde, todavía no estaba dominado este siniestro, si bien se tienen noticias de haber víctimas.

OTRO INCENDIO.—TRES CASAS DESTRUIDAS

Bilbao.—A las once y media de la mañana, se produjo un importante incendio en la casa número 20 de la calle de Rivas, de Sestao.

El fuego comenzó en la buhardilla, y el viento lo propagó a las casas números 22 y 24. Estas, que las ocupan más de noventa familias, fueron evacuadas.

Los bomberos de Bilbao abandonaron los trabajos de extinción por exigir sus servicios otros siniestros análogos ocurridos en distintos puntos de Bilbao.

El parque de bomberos de Bilbao, ha prestado hoy veintinueve asistencias, ocurridas por incendios, siendo la más importante, la de la calle de Mirasol.

Se ha sabido, a última hora, que el fuego en la calle de Rivas, de Sestao, ha destruido completamente tres casas, habiendo quedado sin albergue más de cien familias.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—El gobernador civil, general Milán del Bosch, ha dado a la prensa una nota oficial, relativa a los equipajes de extranjeros que han sido sustraídos.

Dice el gobernador que el hurto sólo pudo ejecutarse en el viaje de Madrid a Barcelona.

CAUSA POR DOS HOMICIDIOS

Barcelona.—En esta Audiencia ha comenzado, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida contra el apache francés Enrique Ledux, por la ejecución de dos delitos de homicidio, uno ejecutado y el otro frustrado.

También estaba procesado por tenencia ilícita de armas y corrupción de menores.

Cometió el homicidio en el mes de Agosto último, dando muerte a la joven Georgette Allinsteins, de nacionalidad francesa, y el homicidio frustrado lo intentó contra un español.

Se practicó la prueba testifical, que fué completamente perjudicial para el acusado.

El ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, solicitando en su informe la pena de diez y siete años para el procesado.

CHOQUE DE UN AUTO

Huelva.—En el muelle de la Rábida, un automóvil, por falso viraje, chocó contra un árbol, resultando herido de gravedad Alberto Gómez, conductor, y de menos gravedad, las hermanas Antonia y Sebastiana Tello Tornas.

Noticias del extranjero

LA ACTUACION DE LA DICTADURA.—CONTRA LOS PARTIDOS DE LA OPOSICION Y LA PRENSA

Belgrado.—La dictadura está procurando por todos los medios aniquilar a los partidos de oposición.

Ha suprimido la circulación del

periódico órgano del partido campesino croata.

El Gobierno persigue encarnizadamente a todos los enemigos de su política, cerrando los casinos y todas las sociedades y prohibiendo la publicación de los periódicos, calificando como ilegal toda crítica contra su política.

Los elementos yugoeslavos, no políticos, se quejan de la prohibición de la dictadura, para atacar a Italia, cuando los diarios fascistas se han ensañado con Yugo-slavos.

PARTIDA DE BANDIDOS PASA AL AFGANISTAN.—VICTORIA DEL EX REY AMANULLAH

Moscu.—Una partida de bandidos ha traspuesto la frontera del Afganistan, adueñándose de varios pueblos, a los que saquearon, asesinando a las mujeres y los niños, dándose luego a la fuga, con un gran botín.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para evitar la repetición de estos sucesos.

El ex rey Amanullah, ha ocupado la ciudad de Chandny, con poca resistencia.

Se cree que pasadas las dificultades de la campaña por el frío, el ex rey Amanullah, reanudará su marcha contra Kabúl.

CONTINUA EL COMBATE.—MUIJERES Y NIÑOS QUE HUYEN

Sanghay.—A orillas del río Tese, prosigue el combate entre 15.000 soldados rebeldes y las tropas navales.

Las mujeres y los niños se han refugiado a bordo de un buque japonés.

LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Caracas.—Hoy se ha reunido el Congreso de Diputados, para designar al futuro Presidente de la República de Venezuela.

El Presidente de la República, general Gómez, que durante los últimos veinte años ha dirigido la política de su país, pedirá al Congreso su reelección y probablemente, contra su candidatura, no habrá ninguna oposición.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL CONSULADO DE ITALIA

París.—Comunican de Túnez que en una habitación, situada al fondo del vestíbulo del consulado de Italia, ha estallado una bomba, causando sólo daños materiales.

Hasta el presente momento se ignora quién fué el que colocó el artefacto, como así mismo las causas que han motivado el atentado.

LA CONSTRUCCION DE UN CRUCERO ALEMAN.—SENSACION EN LOS CIRCULOS NAVALES

Washington.—En los círculos navales yanquis, han producido sensación los datos facilitados por el Almirantazgo alemán, acerca del nuevo crucero de 10.000 toneladas, cuya construcción ha sido tan debatida en el Reichstag.

El "Engineers Bulletin", reproduce estos datos, haciendo resaltar que el nuevo navío, cuyo radio de acción será de 10.000 millas, a una velocidad de 20 nudos, reúne la potencia ofensiva y defensiva de los acorazados de alto bordo con la velocidad de los cruceros, circunstancias que hace pensar en la posibilidad de que resulte necesario introducir ciertas modificaciones en las cláusulas del Tratado sobre limitación de armamentos navales que establecen el tipo de los navíos para cuya construcción está autorizada Alemania.

FIN DE UNA HUELGA EN FINLANDIA

Helsingfors.—La huelga de trabajadores de puertos finlandeses, que duraba un año, ha quedado terminada después de una reunión en que patronos y obreros aceptaron el arbitraje ofrecido por el ministro Social. Los obreros reanudaron ayer el trabajo. La huelga ha causado daños considerables a la industria.

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, CLAUSURADA

Madrid.—A última hora nos anuncian de la Presidencia del Consejo, que se nos facilitará, por la "Gaceta", un decreto, suspendiendo hasta Octubre de 1930, el funcionamiento de la Universidad de Barcelona.

Además, anuncian también una nota oficial, documentos ambos, que transmitiremos tan pronto como lleguen a nuestro poder.

LO QUE CUESTA CRIAR UN NIÑO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LO QUE VALE UN HOMBRE

El doctor Dublin ha publicado un folleto de divulgación, en el que dice lo que cuesta criar un niño en los Estados Unidos. La cifra es para asustar a cualquiera: 7.238 dólares.

Con esta base calcula lo que vale un hombre. Un sujeto que tiene un ingreso máximo de 5.000 dólares anuales, representa un valor de 34.000 a la edad de diez y ocho años, y de 49.100 a la de treinta y dos.

Calculábase que la riqueza nacional de los Estados Unidos es de 321.000.000.000, en tanto que el valor humano parece representar 7.500.000.000.000. Compútese ahora lo que cuesta mantener ese material humano. Como un dos por ciento de la población necesita constantemente servicio médico, empleando 150.000 doctores, cuyos ingresos representan por término medio 3.000 dólares anuales, y precisa también medicamentos, enfermeros, asistencia hospitalaria, etcétera, etc., los gastos por enfermedad se elevan en los Estados Unidos a 2.000.000.000 al año. Cada familia viene a gastar en atenciones de salud 80 dólares al año.

Otro higienista, el doctor Homer Folks, en otro estudio muy concienzudo, dice que las enfermedades hacen gastar anualmente a los ciudadanos de los Estados Unidos 15.000 millones de dólares. El doctor Homer Folks, en este cálculo, no sólo tiene en cuenta los honorarios de los médicos y el coste de las medicinas, hospitales y enfermeras, sino la pérdida de salarios durante la enfermedad.

Las conclusiones de uno y otro médico son que el 99,5 por 100 del dinero desembolsado se emplea en curación, y sólo un 0,5 por 100 en profilaxis.

DE LA PROVINCIA

Repoblación forestal

Digna de alabarse es la obra que están realizando los ingenieros de Montes y subalternos forestales. Años ha que nuestros gobernantes hablaban y hasta reconocían la necesidad de repoblar las escarpadas sierras y los páramos y eriales improductivos. Mas el Gobierno actual ha tenido el gesto gallardo de aprobar un presupuesto extraordinario que llama de reconstrucción, en el que ha consignado cien millones de pesetas, que distribuidas en diez anualidades, se emplearán en repoblación de los montes de utilidad pública. Si se tiene en cuenta el número de hectáreas que han de repoblar, la cantidad presupuestada resulta insuficiente. Sin embargo, los amantes de los montes debemos estar de enhorabuena, porque con los cien millones de pesetas se han de repoblar un gran número de hectáreas, y, además, el ilustre Cuerpo nacional de ingenieros de Montes, podrá ampliar sus actividades para bien y prosperidad de España.

Para comenzar la magna obra de restauración de la riqueza forestal, se han establecido importantes "viveros" centrales, en distintas provincias. En Salamanca se ha establecido uno, a cargo del Distrito forestal que, a pesar de hallarse aún en embrión, ha facilitado en el presente año millares de pinos de diversas especies.

Procedentes de este vivero, y con las especies Canadiense, Pinastir, Insigne y Laricio, se han hecho repoblaciones de ensayo en los montes de los pueblos de Monsagro, Serradilla del Llano, Guadapero y Villasrubias y en otros pueblos de la Sierra de Francia.

Si, como es de esperar, estas repoblaciones dan buenos resultados, se continuarán en años sucesivos, hasta convertir los hoy jarales y brezales, en jóvenes pinares, que será la futura riqueza de esos pueblos.

Conviene divulgar la existencia del vivero en nuestra provincia, y que corporaciones y particulares sepan que de él se facilitarán las varias clases de árboles que en él se cultivan, gratuitamente, para que puedan repoblar sin grandes dispendios aquellos terrenos que inútilmente se pretende dedicar al cultivo de cereales.

Sería muy conveniente y acertado que la labor que ha de desarrollar el Cuerpo de ingenieros de Montes, sea ayudada por corporaciones y particulares, para que la repoblación de toda la superficie forestal se lleve a cabo en pocos años, con el fin de que nuestros sucesores puedan recoger los innumerables beneficios que las repoblaciones le han de reportar, y así puedan bendecir nuestro nombre.

Además de las plantaciones donde sean necesarias, se debe ayudar a la Naturaleza, limpiando los jóvenes plantíos, como se ha verificado en el pueblo de Villasrubias, que por prestación personal se viene verificando ocho años consecutivos al sitio Regato Manzano, en el monte número 47, teniendo en la fecha una superficie de 240 hectáreas con un apostado de resalvos que por su rebosante vegetación parece indicar al hombre el respeto que se debe tener al arbolado, toda persona culta y prestigiosa.

FELIX RUBIO
Villasrubias, Abril.

DE CANDELARIO

Una boda.—Teatro.—Otras noticias.

En la iglesia parroquial de esta villa, y por don Felipe García, celoso párroco de la misma, será bendecida, el domingo próximo, la unión matrimonial del joven Cándido Martín del Mazo con la joven de esta localidad María Rico Muñoz, y siendo padrinos los hermanos del novio, Juan Antonio y Rosa Martín del Mazo.

—Ha llegado a esta villa la gran compañía de artistas cómico-cantantes "Gutiérrez", que se propone dar dos o tres funciones. Anoche, como fué la primera noche de estancia en ésta, estaba el coliseo rebosante de público, luciendo los actores su talento artístico y teniendo al público en constante hilaridad, por lo que cosecharon grandes y merecidos aplausos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven Demófilo Marcos, hijo del acaudalado comerciante de Navalalmoral de la Mata don Francisco Marcos. En compañía de dicho joven, marchó a Navalalmoral a pasar estos días de feria, la bella y simpática hija de nuestro buen amigo e industrial de esta villa don Francisco Rico Domínguez, Joaquina Rico.

—En el gran campo denominado "Las Eras", se están jugando diariamente grandes partidos de "croquet" y "fútbol", lo que es causa de que se vea el expresado campo lleno de concurrencia, para ver tan animados partidos.

—El verano este año, por las trazas que lleva, ha de verse muy concurrido, pues son muy pocas, según parece, las casas que han quedado sin arrendar.

EL CORRESPONSAL
Candelario, 18-4-1929.

A. SANTA MARIA

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Pérez Pujol, 3, 2.

Doce a dos. —: Siete a nueve.

VII ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS DE SANIDAD DE ESPAÑA

Conclusiones generales.

En la Séptima Asamblea de Subdelegados de Sanidad, celebrada en Sevilla se han adoptado las siguientes conclusiones generales:

Primera. Que sean vocales natos del Real Consejo de Sanidad tres inspectores sanitarios del distrito, uno de cada rama.

Segunda. Que se asigne gratificación a los inspectores sanitarios de distrito, proporcional a los servicios no tarifados que tienen obligación de prestar.

Tercera. Que se conceda franquicia postal oficial a los inspectores sanitarios de distrito.

Cuarta. Que se haga el escalafón general de las tres ramas.

Quinta. Que en los actuales distritos sanitarios vacantes que deban sustituir como tales distritos sanitarios, previo informe de las Juntas provinciales de Sanidad, sean confirmados los inspectores de distrito nombrados legalmente interinos, y que a juicio de las mencionadas Juntas hayan contraído méritos para ello.

Sexta. Que se apruebe y promulgue un nuevo reglamento de Subdelegados de Sanidad, inspectores sanitarios de distrito.

Séptima. Que se solicite resolución superior sobre las conclusiones votadas y aprobadas en asambleas anteriores, y respecto a las que no hayan sido motivo de alguna concesión.

Conclusiones de la sección de Medicina.

Primera. Que se dé cumplimiento a las disposiciones legales que han creado el Cuerpo de inspectores sanitarios de distrito con los actuales Subdelegados de Medicina.

Segunda. Que a la mayor brevedad se forme el escalafón de los actuales inspectores de distrito.

Tercera. Que el Cuerpo creado de inspectores sanitarios de distrito se incluya en el de Sanidad civil, rigiéndose en lo sucesivo por las normas generales de éste.

Cuarta. Que con la mayor urgencia se delimiten los distritos sanitarios del territorio nacional, previo informe de las Juntas provinciales de Sanidad, determinando los Ayuntamientos rurales que deben incluirse en dichos distritos, teniendo en cuenta la densidad de población de todos los Ayuntamientos, las distancias que los separan y los medios de comunicación de que disponen, así como las características sanitarias de la zona o demarcación.

En las poblaciones mayores de treinta mil habitantes los distritos sanitarios se delimitarán con arreglo al número de aquellos.

Quinta. Los actuales inspectores de distrito continuarán al frente de ellos con la demarcación que al presente tienen y con las funciones consignadas en la ley y que más adelante se detallan. Cuando las vacantes actuales y las que ocurran en lo sucesivo lo permitan, se irá dando realidad a la formación de los nuevos distritos sanitarios.

Sexta. Que el inspector sanitario de distrito sea el jefe sanitario del mismo, con la subordinación jerárquica establecida por la ley y la autoridad permanentemente delegada del inspector provincial correspondiente.

Séptima. Que los inspectores sanitarios de distrito sean jefes de las subbrigadas sanitarias del mismo, organizándose éstas donde no las hubiere y fueren necesarias.

Octava. Que en la residencia oficial del inspector sanitario del distrito, este funcionario sea el jefe técnico de la oficina o negociado municipal de Sanidad y secretario de la Junta del mismo nombre. En las poblaciones con más de un distrito sanitario las oficinas municipales de Sanidad organizarán y unificarán los servicios y el jefe de ellas será nombrado entre los inspectores sanitarios del distrito de la localidad por el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde y previo el informe del inspector provincial.

Novena. Que los inspectores de distrito más antiguos de la capital sean en todo caso los obligados sustitutos de los inspectores provinciales correspondientes.

Décima. Los inspectores de distrito tendrán dentro del mismo como funciones inherentes al cargo las que a continuación se expresan:

a) Evitar y perseguir el intrusismo y registrar los títulos profesionales de médicos, practicantes, matronas y odontólogos.

b) Informar los expedientes de reclusión de dementes y los de derechos pasivos de empleados civiles, previo reconocimiento de los mismos, así como sobre el estado de salud de los funcionarios públicos, a los efectos de concesión de licencias.

c) Presenciar y autorizar embalsamamientos y exhumaciones y reconocer y autorizar el traslado de cadáveres sin previo embalsamamiento, levantando acta de cada caso.

d) Legalizar las certificaciones médicas y en la residencia oficial del inspector de distrito las que a continuación se expresan:

Inspección antes de su habilitación o apertura, casas de nueva construcción o reformadas, colegios o centros de enseñanza, talleres, fábricas, comercios e industrias y establecimientos en general; espectáculos públicos, sociedades y círculos de recreo, tabernas y bares; hospitales, sanatorios, clínicas de urgencia, hospederías de embarazadas, consultorios públicos, instalaciones de electrorradiología; médicas y demás centros de curación médica quirúrgica; balnearios particulares y casas de baños; hoteles, muebles, casas de dormir y de prostitución; cementerios, criptas particulares, transportes urbanos y los locales de internados a que se refiere la ley de jornada mercantil.

Las inspecciones que anteceden y los informes favorables de que ellas se deduzcan serán requisito indispensable para la concesión de todo género de licencias y autorizaciones. La ulterior vigilancia sanitaria se normalizará con arreglo a lo consignado en el proyecto de tarifas que se acompañan.

Undécima. Que se apruebe, previa las modificaciones que la autoridad estime conveniente, el adjunto proyecto de tarifas de inspectores sanitarios de distrito, cuyos derechos se devengarán en póliza o papel sanitario que no deberá tener otro descuento que el que la superioridad determine para contribuir a las atenciones sanitarias del Estado.

Las anteriores bases de organización del Cuerpo de inspectores sanitarios de distrito, constituyen, en su mayor parte, preceptos legales cuyo exacto cumplimiento y coordinación se solicita en todas partes.

Conclusiones de la sección de Farmacia.

Primera. Modificación del vigente Reglamento de Subdelegados de Sanidad en la parte relacionada con la sección de Farmacia.

Segunda. Nueva distribución de Subdelegaciones sanitarias farmacéuticas, procurando en lo posible la limitación de las mismas.

Tercera. Organización de Subinspecciones sanitarias farmacéuticas provinciales e inspecciones de distrito; disponiendo se acoplen en estos cargos los subdelegados de Farmacia resultantes de la distribución señalada en la conclusión séptima.

Cuarta. Disponer que las peticiones para el registro de nuevas especialidades farmacéuticas no sean atendidas mientras los respectivos subdelegados de Farmacia no informen respecto a la modificación en el funcionamiento de los Laboratorios donde hayan de prepararse, para acomodarlos a las exigencias de la nueva elaboración, y considerando como instalación complementaria el caso de que el preparador necesite de otro Laboratorio para la confección de su especialidad en alguna de las operaciones que para ello necesite.

Quinta. Solicitar que los nombramientos de inspectores regionales de tóxicos recaigan exclusivamente en subdelegados de Farmacia, fijando la superioridad las condiciones que hayan de reunir, teniendo en cuenta la actual disposición legal para la provisión de Subdelegaciones.

Sexta. Reiterar a la superioridad la publicación pronta de las listas de aquellas especialidades y aguas minerales medicinales, cuya venta pueda ser libre o restringida y, en este último caso, prohibición de hacerla en establecimientos que no sean farmacias, de las que exijan ser inscritas en el Registro general de especialidades.

Séptima. Modificación de las tarifas sanitarias farmacéuticas, incluyendo servicios no especificados en las actuales y siempre en relación con el mejoramiento de la salud pública e intereses del Tesoro.

Conclusiones de la sección de Veterinaria.

Primera. La misión de los subdelegados de Veterinaria es de control sanitario sobre las demás funciones ordinarias de los inspectores municipales en lo que se refiere principalmente al cumplimiento de lo preceptado en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908 y otras comprendidas en el Estatuto municipal, ley orgánica de Sanidad, Reglamento, sobre establecimientos de leche, de higiene general, etcétera, etcétera, debiendo ser nombrados inspectores de distrito de Sanidad Veterinaria.

Segunda. Informarán en todo expediente de apertura de establecimientos de abastos alimenticios, oficiales y particulares, enclavados en el distrito respectivo.

Tercera. Visarán, previa comprobación, el certificado facultativo que mensualmente en los distritos urbanos y trimestralmente en los rurales deben emitir los veterinarios sobre el estado de salud de las reses lecheras para ser expuestos al público en los respectivos establecimientos.

Asimismo procederán en todo documento de carácter público y oficial.

Cuarta. Los documentos de reseña y tasación deben ser expedidos por los subdelegados de Veterinaria en las poblaciones de su residencia o visados por dicha autoridad en las demás poblaciones de su residencia y siempre expedidas por un veterinario, tanto para sociedades de seguros como para conducción.

Quinta. Fiscalizarán la acción en todo centro de subproductos animales industrializados de las reses de matadero, y además donde se manufacturen restos de animales decomisados y recogidos en cuadras, vaquerías, laboratorios, etcétera, etcétera, controlando, por lo menos una vez al año, la higiene del local y los aparatos y trato y destino de la materia industrial.

Sexta. Girar visitas semestrales a los criaderos o cebaderos de animales, abrevaderos y demás lugares que afecten a la sanidad de los ganados en relación con la higiene humana y cuantas veces se crea existan motivos justificados.

Séptima. Asimismo girarán cada seis meses una visita sanitaria a los mataderos públicos y particulares enclavados en su distrito.

Octava.—El reconocimiento e inspecciones, que deberán ser periódicas, en palomares, corrales de ganados en las poblaciones rurales, así como las habitaciones de animales domésticos, sea de exclusiva competencia de los subdelegados de Veterinaria.

Novena.—Vigilarán el estado de los vehículos de transporte de carnes y toda clase de generos alimenticios, así como las Cámaras frigoríficas donde éstos sean almacenados.

Décima.—Que el servicio de reconocimiento de corridas de reses de lidia sea exclusivo de los subdelegados de Veterinaria, sin la intervención en ningún caso de otro veterinario, actuando con el del distrito donde éstas tengan lugar el del distrito más próximo, devengando sus correspondientes honorarios, a más de los pertinentes a la inspección de carnes de estas reses como servicio aparte del primero.

Once.—Las denominadas Escue-

las taurinas se regirán por el Reglamento en vigor para las plazas de toros.

Duodécima.—Formarán parte de los organismos o instituciones sanitarias del distrito rural y en las capitales figurará en las colectividades, el decano o subdelegados más antiguo entre los urbanos.

Décimo tercera.—Ejercerán las funciones de forenses en las actuaciones de los respectivos Juzgados, devengando en éste y en todos los demás casos enumerados los honorarios legales correspondientes, según tarifa.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y el Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora. Bernabé Delgado.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la Torre de Perales, para mil docientas cabezas lanares. Se arriendan también 45 churos desde mediados de Abril hasta los Santos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores, en Negrilla de Palencia.

VERANEANTES.—En Béjar se vende magnífico solar con huerta y agua, situación inmejorable, propio edificación. Informará, en Béjar, don Miguel M. Elena, Reinoso, 10.

ESPIGADERO.—Sale a subasta el de Alba de Tormes el día 5 de Mayo próximo, capaz para 3.800 ovejas y 600 cerdos hechos. Para informes y condiciones, dirigirse al Presidente del Gremio de Labradores, don José García y García, en Alba de Tormes.

ARRIENDO.—Se arrienda, a pastos, labor y monte, la dehesa de "Escobela", término municipal de Terradillos, partido de Alba de Tormes. Informarán, en Salamanca, Pérez Pujol, 9.

CALZADOS DE OCASION

Importante compra de cinco mil pares de zapatos color, charol y negros de señora, a precios baratísimos

Bonitas formas, en colores, desde 10 a 15 pesetas.
Idem en charol 1.º, desde 14 a 18 pesetas.
Idem en negro, desde 11 pesetas.

Hay siempre un inmenso surtido recién recibido, de lo más moderno que se conoce

Es zapatería de confianza, que vende a precio fijo verdad, donde encontrará el mejor calzado y el más barato

FIJARSE BIEN
ZAPATERIA
"EL PORVENIR,"
Rúa, 21, esquina a
la de los Corrales.

Para jiras y excursiones

La Empresa de Autobuses dispone de material rápido y confortable, a precios sin competencia.

Avisos: GLORIETA, 20
TELEFONO 504 APARTADO 47

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE
HA SIDO, ES Y SERA preferido por el público, para hacer sus compras el
BAZAR COLON
por estas TRES COSAS

1.º Por presentar mayor surtido.
2.º Por la bondad de los géneros; y
3.º Por los precios económicos a que vende trajes de hombre, en paño, desde SIETE duros. Pellizas, gabanes, gabardinas, trincheras, impermeables, paraguas, calzado de caballero, camisas, ropa blanca, género de punto, etc., etc. Gran surtido en género para la próxima temporada de primavera y verano.

Plaza de la Libertad, 11.-Salamanca



LO MEJOR que todos deben leer.
EXITO ENORME
Miles de suscripciones a ¡¡Perdida en la Vida!! La Gofilla de la Calle, La Mártir del Trabajo y Por el Amor de un Hombre.
SOLICITE el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada
Editorial Castro
Palacio de la Novela Popular.
Necesitamos corresponsales.—Descuentos fantásticos.
Diríjanse: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5).

NOTICIAS

Con objeto de asistir a las fiestas de Abusejo, que prometen verse muy animadas, han salido. Las señoritas Teotiste y Modesta Oviedo, y los jóvenes Juan Antonio Hernández y don Jesús Oviedo y familia.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia
Consulta: De DIEZ a UNA.—García Barrado, 36, segundo mt. s.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda, mt. s.

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales.
Pan y Carbón, 2.

El considerable incremento de los negocios editoriales a que se dedica la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A. la ha obligado, para satisfacer todas las exigencias de su cada día mayor producción, a adquirir un local suficientemente amplio donde instalar todos sus servicios y dependencias. A este objeto, la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, trasladará en breve sus oficinas, almacenes y talleres, así como las editoriales Mundo Latino, Renacimiento y Atlántida, a la calle Príncipe de Vergara, 442 y 444, Madrid, a un edificio de 50.000 pies cuadrados que acaba de adquirir.

Enfermedades de la boca y dientes
LUDEÑA E HIJO
Odontólogos.
PLAZA MAYOR, NUM. 10 mt. j. s.

MOSTO "NATURA,"
De la Casa Santiveri, S. A., Call, 20. Tomando esta deliciosa bebida esterilizada, se digiere mejor. Venta en comestibles y farmacias.

Desde ayer parece iniciarse un cambio atmosférico en el régimen atmosférico con tendencia a la lluvia. Celebraríamos que ésta no se hiciera esperar, pues los campos están muy necesitados de intensas lluvias.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

EL DOCTOR
DIEZ RODRIGUEZ
tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico
Villa María Teresa
Teléfono. 254

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

EL PROYECTO DE UN HOMENAJE A ESPAÑA

La "Gaceta" publicaba ayer la siguiente Real orden de Instrucción Pública: "El Gobierno de Su Majestad ha hecho pública la recepción del "memorandum" entregado por el excelentísimo señor ministro del Uruguay en España, como representante oficial del comité constituido en Washington, para realizar una serie de trascendentales homenajes a nuestra Patria, entre los que desuellan los proyectos de organizar en Salamanca para el 12 de Octubre 1932 un homenaje conmemorativo del descubrimiento de dos mundos: uno material, por Cristóbal Colón, y otro, moral y jurídico, con la aplicación a relaciones internacionales de normas éticas, según fué perfilado por la Escuela española del siglo XVI; invitar a todas las Universidades del mundo, en las cuales se explique Derecho internacional, para que envíen al titular de la asignatura a Salamanca en dicha fecha, en donde se proyecta erigir a Francisco de Vitoria un monumento espiritual, que consistirá en la fundación de un "Instituto Francisco de Vitoria de Relaciones internacionales", que será consociado y sostenido con aportaciones de todas las Universidades del mundo, y cuyo fin consistirá principalmente en explicar las doctrinas fundamentales del Derecho internacional, inspiradas en las teorías de la Escuela española de los siglos XVI y XVII. A este efecto, se propondrá que las distintas Universidades del mundo, y especialmente las de América, creen bolsas de estudio, designando al propio tiempo que los becarios que han de disfrutarlas, el objeto de los estudios de los mismos y la Universidad española, donde han de verificarlos, y asimismo creación de bolsas para estudios de Filología española, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en las mismas condiciones que las anteriormente señaladas, y especialmente para la Ciudad Universitaria. Además de proponer al Gobierno de Su Majestad la concesión de lo que es el convento de San Gregorio, en donde vivió Francisco de Vitoria, para ser transformado en residencia de estudiantes de España y América, vinculándose así el nombre del ilustre dominicano a la Universidad vallisoletana, puesto que los estudiantes que concurren a dicha residencia seguirán las enseñanzas que la Universidad de Valladolid organizaría respecto a los teólogos, moralistas y juristas, creadores de la escuela española del Derecho internacional. Y, por último, también se proyecta proponer que la sesión que celebre el Instituto de Derecho Internacional en el año 1932 la verifique en Salamanca, y dirigir igual proposición al de Derecho Internacional Americano, consagrándose la que celebre el primero de dichos Institutos el día 12 de Octubre del corriente año, en Nueva York, a rendir un homenaje a España, como creadora de un Derecho internacional aplicado al nuevo mundo y a Italia, como patria del descubridor de América. El Gobierno español reitera también la expresión de su gratitud al comité de Washington y la aceptación de sus importantes propuestas, estimando en su valor y alta significación los homenajes proyectados, siendo procedente que se nombre en España un comité para la ejecución de esos acuerdos, en nuestros países, integrado por personalidades interesadas en los mencionados homenajes. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero: Que se ratifique la aprobación acordada en principio del proyecto homenaje contenido en el "Me-

morandum" oficialmente comunicado por el comité constituido al efecto en Washington, e integrado por las siguientes personalidades: Presidente, reverendo W. Coloman Novils, S. J.; President Georgetown University Washington, D. C. Vocales: Light Reverend Edward Aloysius Pace; Ph. D. S. T. D., LL. D., Vice President of Catholic University; James Brown Acott; Henry Gratton Doyle; Colonel Frederic A. Delano. Tesorero, Thomas H. Healy. Segundo. Que se constituya en España, en relación con el comité de Washington y para la realización del homenaje en nuestro país, una comisión permanente formada por don José de Yanguas y Messia, Presidente de la "Asociación Francisco de Vitoria", miembro del Instituto de Derecho Internacional y catedrático de la Universidad Central, en concepto de presidente, y por los vocales siguientes: don Benjamin Fernández Medina, ministro plenipotenciario del Uruguay; don Joaquín Fernández Prida, miembro del Instituto de Derecho Internacional y catedrático de la Universidad Central; don Camilo Barcia Trelles, catedrático de la Universidad de Valladolid, pertenecientes los tres a la "Asociación Francisco de Vitoria"; los rectores de las Universidades de Madrid, Salamanca y Valladolid; don Antonio Goicoechea Coscolluela, de la Unión Iberoamericana, y don Rafael Altamira y Crevea, del Instituto Iberoamericano de Derecho comparado y catedrático de la Universidad de Madrid. La expresada comisión nombrará de su seno un vicepresidente y un secretario.

HOTEL DUÑAITURRIA-MADRID Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas mt. 1. y 2.

"EL ADELANTO," EN GARROVILLAS

Mañana, Dios mediante, día 18, llegará a ésta el ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Coria, don Dionisio Moreno Barrio, en la visita pastoral. Con motivo de la llegada se preparan grandes festejos en honor de él y el pueblo se siente alegre y encantador. Ya informaré a mis lectores de la llegada y estancia entre nosotros. —Ayer, unos leñadores que venían de sus rudas labores, al pasar cerca de un arroyuelo vieron que un cuerpo caía al agua, y seguidamente fueron a cogerlo y lo trajeron a la ciudad, siendo la admiración de todo el vecindario. —Han sido nombrados mecánico e instalador de la nueva fábrica denominada vulgarmente "La Turbina", los vecinos de esta localidad, don José Cambero y don Domiciano Jiménez, y que ya hace días una rotura de una pieza impide el dar fluido eléctrico. ¡Qué van siete noches sin luz! —El tiempo que reina por esta comarca es malo; gracias a las chubascos que el domingo cayeron no se perderán las ubérrimas y productivas cosechas. ¡Agua, Señor, agua!, repetimos. —El domingo pasado y en el salón de la escuela nacional de niños número 2, se representó una velada cómica a favor y en pro del Homenaje a la Vejez de Extremadura. Entre los pequeños actores sólo recuerdo a los niños del señor Alamillo, que hicieron alarde de su gracia y belleza. —Ha salido para Madrid, el joven oficinista de Reclamaciones, don Adriano Gutiérrez. —Para Salamanca, el estudiante don Pelayo y Bravo. —Han llegado de Salamanca, con objeto de asistir a la boda, la familia del celoso maestro nacional, don Faustino Díez. —De Cáceres, el viajante de la Casa Perfumerías Finas de Rentería. —De la estación de Río-Tajo, el jefe de la misma, don Angel Rivero, con sus encantadores niños Guadalupe y Salvadorcito Rivero. EL CORRESPONSAL Garrovillas, 17 de Abril de 1929.

'AGENCIA FIGUEROLA,' DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO Ha sido publicado nuevo concurso de destinos públicos. Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello de contestación), arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Penales. De últimas voluntades. Carnets para conductores. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios y Representaciones de Ayuntamientos. Plaza de los Bandos, 2.—Salamanca. h. 28 A.

PEPE Antiguo oficial de la Peluquería "La Madrileña". Ondulador "Marcel". Meléndez, 20, principal.

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa número 26 de la calle de Zamora, de esta ciudad. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, calle del Doctor Riesco, número 1, informarán respecto al precio y condiciones de la venta. 8-a-4

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA -a-



El conductor del ómnibus.—¿A dónde van ustedes? El viajero.—A Champléigh. El conductor.—Bien. Nosotros no vamos por ahí.

TEMAS ECONOMICOS EL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIONES DE LA TIERRA

Ha sido un paso excelente el dado por el Gobierno al aprobar la Real orden que llevó no hace mucho el ministro de Hacienda a un Consejo conteniendo los fáciles excesos a que ya se entregaban no pocos municipios, instaurando un gravoso tributo sobre los productos directos del campo. Dicho tributo, repetimos, se encontraba fácilmente alear y acomodaticio, para en cualquier momento ser el "cabeza de turco" que enjugará déficits, con lo que se creaban dos conflictos: uno de índole administrativa y otro de índole económica. El Estado ya ejerce su función contributiva sobre la tierra en forma de contribuciones sobre la propiedad rústica, sobre la tierra apta y destinada al cultivo, y en otros casos, como la doctrina constitucional marca, puede el Estado establecer la imposición directa de las contribuciones sobre la tierra. La tierra debe ser gravada lo menos posible, puesto que aparte de ser un principio anti-económico, ya que no es hoy una riqueza parcial para sus explotadores, sino global para la nación, para los transportadores, los distribuidores y manufactureros de la materia prima, repetimos no debe ser muy gravada por principio, además de solución de algunas cuestiones sociales, como son la del paro forzoso entre otras, y que es, por consiguiente, más principal. La tierra, para ser más productiva y ejercer más atracción sobre los hombres, debe gozar, por lo menos durante un período prudencial, de casi todas las exenciones contributivas, manteniéndose sobre ella su futuro único que podría establecer de la siguiente manera: Impuesto sobre la tierra, 0,03 por ciento. Impuesto sobre la producción, 0,02 por ciento. Impuesto sobre arrendamiento, 0,01 por ciento. Impuesto sobre transmisión de bienes (derechos reales), 0,002 por ciento. Impuesto sobre manufacturaciones, 0,005 por ciento. Impuesto sobre transportes, 0,03 por ciento. Hacien un total de impuestos del 0,05 por ciento, impuesto único que endolaría los epígrafes a que hace referencia. Y vamos a explicarlos con algún detalle para la defensa de nuestro artículo. Se observará que en el impuesto sobre la tierra hemos puesto la mayor cifra contributiva y tiene su explicación, puesto que la tierra, económicamente hablando, tiene dos acepciones: productiva e improductiva, y

aun cuando nos refiramos más a la primera, sin embargo, ha de tenerse presente que es una riqueza y que en la adquisición de ella se ha invertido un capital que debe tributar, y por consiguiente, ha de tributar con un coeficiente más elevado. Sobre la producción es lógico tributar en alguna cantidad, porque ella ha de producir ganancia, pero siempre teniendo en cuenta que se la debe estimular y por dicha causa no se la debe sobrecargar con un impuesto elevado. Por eso hay que vigilarlo mucho porque en cualquier momento puede dar origen a excesos económicos y a coacciones políticas y administrativas. Además, ese impuesto municipal, así como recarga el precio de origen, afecta al equilibrio proporcional de la competencia, ya que muchos municipios de producción agrícola dejarán de percibir el impuesto, favoreciendo la demanda en su comercio frente a otras, en que por el peso del nuevo gravamen, la cotización tendría que ser más alta, con igualdad de especie. O lo que es lo mismo la depauperación de pueblos florecientes, por la codicia o la interpretación errónea de la economía local. El tercer tipo de tributación del impuesto único agrícola, y que se refiere al de los arrendamientos, aspecto principalísimo, y campo de Agramante de todas las latitudes agrícolas. Es sabido el proceso de este punto económico-social y los factores que en él intervienen. Son el dueño, que representa a la tierra, el colono, representante del trabajo, y casi siempre también el capital. Ahora bien, la ligazón de todos ellos harán más placentera la vida en el campo, en caso contrario, engendran el odio; mas como no vamos a intrinsecarnos en el laberinto jurídico y social de este punto, y si sólo referir al que comprende la parte contributiva, hay que dar a ésta una tal elasticidad que no haga que el propietario eche esa carga sobre el colono y que éste no la soporte por entero. Efectivamente, este tributo debe ser el más suave y debe recargarse en su totalidad sobre el arrendador y no sobre el arrendatario, ya que aquél cobra un usufructo y el otro paga el arrendamiento, lo cual ya es bastante para estos tiempos en que no tenemos una legislación acabada sobre el particular. En cuanto a las herencias y transmisión de bienes, nos parece antes de señalar la tributación la fijación de escalas de valores reales de las tierras transmitidas y con ello establecer la justa y equitativa escala contributiva en proporción directa con dichos valores. Pero este es un extremo que que-

remos estudiar por separado por merecerlo. Si nos referimos a las manipulaciones con los productos de la tierra, sería legal elevarlo más, pero hay que tener en cuenta que ha de intervenir el factor consumidor, con el que los problemas del productor deben transigir y buscarle las mayores facilidades. Aparte de que en los pueblos pequeños por regla general no existen las manufacturas en los productos agrícolas y si las grandes, y hay que llegar al postulado económico de "en cada pueblo una agricultura y una industria florecientes". Hemos recargado también el coeficiente en el asunto de los transportes, ya que, por regla general, es así, y además, porque no son los pequeños colonos, los que trasportaban sino grandes empresas con lo que se lucran de una manera enorme. Por eso el unocentésimo por ciento no es abusivo, y al mismo tiempo produce ingresos al Tesoro. He aquí expuesto nuestro criterio sobre lo que debiera ser el impuesto único sobre la tierra y sus anexos, más lógico que la sucesiva imposición de cargas, y, además, muy repartidas, creando al labrador una situación de zozobra, pues cuando termina de pagar un tributo tiene que pensar en el próximo; páguese de una vez, y con cargo a todos los capítulos enunciados y en el tiempo más propicio, o sea, después de la recolección en que todos son a recoger el producto de sus afanes. La tierra no ha sido muy bien mirada hasta ahora, pero hay que tener en cuenta que ella siempre ha sido y será la que enjuga déficits industriales y comerciales y téngase presente esta máxima: "la nación que sea más agrícola, en el futuro será la que acapare la economía universal". MANUEL DE LA PARRA De la Sociedad de Estudios Económicos de Madrid.

RADIO-SALAMANCA

Sábado, 20 Abril: A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. La orquesta: Meu filio (muñeira), Abad Alday; Marina (selección), Arrieta; Dora (tango), Jofre y Navales. Intermedio y crítica de discos. La orquesta: Cossi fan tutte (obertura), Mozart; Sarabande, Bach; Boris Goudonow (fantasia), Moussersky. Música de baile por la orquesta. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional". A las 23.—Cierre de la Estación.

KOMENAJE A UN POETA

A los maestros nacionales de la provincia El día 28 de Abril, un grupo de amigos y admiradores de don Cándido Rodríguez Pinilla le rendirán un sentido homenaje en Ledesma. Aparte de aquel acto, quieren los organizadores que el homenaje revista caracteres de más fina, más delicada, más hermosa ejemplaridad; aspiran a que en todas las escuelas públicas de la provincia, para lo que cuentan con la cultura y la colaboración de los maestros que las regentan, el mismo día o el anterior, se dé lectura a una semblanza del poeta y a unos deliciosos versos, escogidos entre su copiosa labor, dedicados a la infancia. Honraremos así, de la forma más delicada, a un gran poeta salmantino que se distingue por su ternura, por su bondad, por su limpia vida de cantor de nuestro campo y que fijó la mirada de su espíritu, para escribir sus más bellas poesías, en el albor de la vida, en los niños, a los que los maestros, en primer lugar, deben ofrecer estos ejemplos de vidas luminosas y dar estas lecciones de belleza que solicitamos. Será esta parte del homenaje la más delicada y hermosa. Los niños conocerán un puñado de hermosas poesías de don Cándido Rodríguez Pinilla y el espíritu de nuestro querido poeta gozará la más perduradora de las emociones al saber que en todas las escuelas públicas se pronuncia su nombre y se recitan sus versos por labios infantiles, para los que guardó siempre sus más puros afectos. Contamos con la cultura y colaboración de los maestros salmantinos para esta obra de homenaje a un poeta que tantas veces, a grandes y chicos, cautivó con sus poesías. Salamanca, 19 Abril 1929. Fernando Iscar, Juan D. Berrueta, Victoria Adrados, Angel Luengo, Natividad Calvo Montealegre, Francisco Granados, José Manuel Bartolomé, Mariano Nuñez, Eudoxio de Castro, Mariano de Santiago Cividanes, Francisco Maldonado, Antonio García Boza, Francisco Ruipérez, Manuel García Blanco, Mariano Arenillas, Rufino Aguirre Ibáñez, Luciano Barcala, Luis Maldonado Bomati, Andrés P. Cardenal y José Alvarez Rodríguez. Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca CIRCULAR La Junta organizadora del homenaje al alto poeta salmantino don Cándido Rodríguez Pinilla, en el manifiesto que a ustedes remitirá, les ruega secundar su idea, realizando en todas las escuelas un acto semejante al que ella le oíendará en Ledesma, el próximo 28, para lo que recibirán ustedes un folleto con la semblanza y algunas poesías que el poeta dedica a los niños. La Inspección recomienda a ustedes con todo interés la celebración del mencionado acto, en la tarde del 27, convencida de que de estas lecciones ocasionales que la vida ofrece puede el maestro sacar valiosos recursos que cooperen a la educación integral de sus alumnos. Salamanca, 16 Abril 1929.—Victoria Adrados, Angel Luengo Encinas. ARRIENDO pastos de primavera en "La Serna". Para tratar, en la misma finca, o en Arco, 14. Salamanca. AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informar, Agustina Almaraz, en Cañizal (Zamora).

DISPOSICIONES OFICIALES PARA EVITAR QUE SE PRODUCZAN ALTERACIONES DEL ORDEN

En la "Gaceta" se publica ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así: "Para el más eficaz cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto de la Real orden circular número 70, de 8 de Febrero último, de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que se establecen preventivas medidas para evitar la formación de ambientes favorables a las alteraciones de orden público y hacer que a ese respecto la actuación de los Somatenes se desenvuelva con mayores resultados de orden práctico. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que el registro de personas propicias a la difamación, al alboroto político y a la desmoralización del ánimo público será llevado, bajo su custodia personal y con absoluta reserva, por los auxiliares militares, en cuanto se refiera a sus respectivas demarcaciones. 2.º En cumplimiento de los preceptos reglamentarios por los cuales se rige la Institución de los Somatenes, y siendo un aspecto esencial del deber de éstos el de contribuir a cuanto pueda evitar o reprimir, en su caso, por la fuerza, posibles alteraciones de orden público, los cabos de partido, reuniendo cuantos antecedentes les suministren los de distrito y pueblo o barrio, cursarán a los respectivos auxiliares militares cuantos datos tengan relación con lo que en el párrafo anterior se especifica. Facilitarán asimismo esta labor de disciplina social los vocales de las Comisiones organizadoras, con la aportación de datos y noticias bien contrastadas, que posean por razón de su cargo, que pondrán directamente en conocimiento de la Comandancia general de la región. 3.º Los auxiliares militares remitirán copia de todos los antecedentes que formen el registro antes indicado a la Comandancia general de la cual dependan, la que realizará todas las gestiones que su discreción y celo le aconsejen para la más exquisita depuración de aquéllos, a fin de que el registro responda en todo momento a la realidad de los hechos, haciendo constar en él periódicamente su aprobación, una vez introducidas las modificaciones o ampliaciones que considere oportunas. 4.º Todos cuantos informes figuren en los registros repetidos estarán a disposición de las autoridades gubernativas, locales y provinciales, facilitándose cuando así lo soliciten, o espontáneamente cuando las circunstancias lo aconsejen, para coadyuvar a la labor de dichas autoridades en relación con la paz y el orden público. COCHERA.—Se arrienda con foso y agua. Informarán, Consuelo, 10, Almacén de piensos. 15-a-4 VENDO, DE LANCE: Un manubrio "Cassali" de 65 martillos con carro del mismo, una romana de 270 kilos, un carro para bueyes, un volquete para una mula, un carro para una mula, seis pares de ruedas para bueyes y mulas, una aparejada para varas, una soldadura autógena y una máquina guarnecedora. Arriendo un garage muy espacioso en la carretera de circunvalación y un piso bajo muy soleado, en las afueras. Compró caballo que anda de paso y tartana o soret. Preciso chico de diez y seis años. Hacenes de don José Andrés Placer, San Pablo, 52, Salamanca.—Horas de oficina: de 9 a 1 y de 2 a 4. 18-20 A.

Holland América Line DE ROTTERDAM SERVICIO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA MEXICO Próximas salidas para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS De Bilbao, el 30 de Abril; de Coruña, el 1.º de Mayo; y de Vigo, el 2, el vapor, Spaardam Precio del pasaje en tercera clase: Habana..... pesetas 545,25 Veracruz-Tampico — 588,50 (incluidos todos los impuestos). Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ulibarri e hijos. SANTANDER.—Francisco García GILJON.—Viuda e hijos de A. Lopez de Haro. CORUNA.—López Campanioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía mt. 1. y 2.

Médico Ortopédico en Salamanca El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia, Protásica y Cosmética (calle de Augusto Figueroa, 8, desde 1911), recibirá, personalmente, en consulta médica especial, durante el día 29 del corriente, de doce a una y de cinco a seis, en el Hotel Pasaje. ORTOPEdia.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos. NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas es porque no son Médicos, ni por tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

TRASPASO en buenas condiciones, la Joyería, Platería y Relojería Hije de Fernando García.—Salamanca. (CASA FUNDADA EN 1810)

Grandes existencias y variado surtido de Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes..... de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundación..... de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Lloyd Norte Alemán BREMEN Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte: 17 de Abril SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70 24 de Abril MADRID Pesetas 593,70 8 de Mayo SIERRA VENTANA (Directo de Villagarcía) Pesetas 638,70 15 de Mayo WERRA Pesetas 593,70 29 de Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70 7 de Junio WESER Pesetas 593,70 23 de Junio SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70 Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. LINEA DE CUBA Directamente para La Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo el magnífico vapor 2 de Junio SEYDLITZ Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase, como así mismo carga para el puerto de La Habana y con trasbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Cabaigen, Manzanillo, Segua la Grande, Santiago de Cuba, etcétera. Precio de cámara desde pesetas 950 hasta 1.910 según camarote y cubierta. En segunda económica pesetas 825. En tercera clase pesetas 545,45. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el agente general para España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO - GARCIA OLLOQUI, 1 VILLAGARCIA MARINA, 14

DIFERENCIA DE CONCEPTO

El.—Este anillo que te ofrezco es un símbolo de mi amor por ti; no tiene fin.
Ella.—Es también un símbolo de mi amor por usted; no tiene principio.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

El general Primo de Rivera, sale para Huelva

ANTES DESPACHA CON SUS SECRETARIOS Y OTRAS PERSONAS

Madrid.—El presidente del Consejo, general Primo de Rivera, esta noche estuvo ocupado en despachar sucesivamente con el general Soriano, con el coronel Kindelán, con el secretario del Gabinete Diplomático, el jefe de la secretaria auxiliar y con el oficial mayor de la Presidencia, desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche.

Después, el jefe del Gobierno, ordenó que se le sirviera un refrigerio en el break en el que había de emprender el viaje a Huelva.

En el expreso marchó a dicha ciudad, acompañado del ministro de Marina, y sus ayudantes, señores Rapallo y Nieto, y el señor Landecho.

En la estación, para despedir al jefe del Gobierno, se encontraban todos los ministros, a excepción de los de Economía y Hacienda; los directores generales, autoridades, una comisión de damas, gran cantidad de marinos, de uniforme; representaciones de la Unión Patriótica y amigos particulares del general Primo de Rivera.

El marqués de Estella, antes de partir, conversó con los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

También confirmó que el día 24 estará de regreso en Madrid.

OTRAS NOTICIAS

UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Cómico se estrenó anoche la comedia dramática en tres actos titulada "La Santa", original de los señores Ardavin y Valentin de Pedro, basada en la novela de Perrier.

El argumento es vulgar y de escasa acción.

Los versos son una verdadera preciosidad y el público aplaudió repetidas veces.

Los autores salieron también en diferentes ocasiones al palco escénico.

SE APLAZA LA ASAMBLEA DE JUVENTUDES PATRIÓTICAS

Madrid.—En una conferencia sostenida por el presidente del Consejo con el presidente de la Unión Patriótica, señor Gavilán, acordaron aplazar la Asamblea de Juventudes Patrióticas, que había de celebrarse en Zaragoza el próximo día 5 de Mayo, hasta mediados del mismo mes, coincidiendo entre las inauguraciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y con el fin de que el presidente pueda asistir.

ASALTO A UNA TINTORERIA

Madrid.—En una tintorería establecida en el Paseo de las Delicias, aprovechando la hora de la comida y encontrándose ausente la dependienta, entraron unos individuos en el local, llevándose el dinero que contenía la caja, algunos abrigos de gran valor y otros objetos.

Llegaron los cacos al establecimiento en un automóvil de alquiler y los vecinos y transeúntes que los vieron entrar y sacar las ropas, creyeron que se trataba de algunos enviados de los dueños.

LE PRESTA AUXILIOS Y... LE ROBA

Madrid.—En el Paseo de Río Rosas, se sintió repentinamente enfermo un individuo, llamado César García López.

Un individuo que pasó por aquel lugar, acudió solícito a prestarle los auxilios oportunos y le ayudó a trasladarse a su domicilio.

En el trayecto, César perdió el conocimiento, y cuando lo recobró en su casa, se dio cuenta de que el desconocido había desaparecido, notando la falta de un reloj y una cadena de oro, una sortija, con tres brillantes; una cartera con documentos y alguna cantidad en billetes.

UN INCENDIO

Santander.—Comunican de Torrelaga, que un incendio ha destruido el domicilio del notario, don Mariano Muñoz, ascendiendo las pérdidas a muchos miles de pesetas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Gijón.—En los talleres de laminación de acero, cayó una plancha candente sobre el operario Adalberto Fernández, que resultó muerto.

El suceso causó gran impresión entre sus compañeros de trabajo.

PIDIENDO TRABAJO

Baeza.—En el Ayuntamiento se han presentado gran número de obreros, solicitando les fuera dado trabajo.

El alcalde acogió atentemente a los obreros, prometiendo apoyar su petición y ver el medio de que pudiera ser colocados en algunas obras.

FURIOSO TEMPORAL

Cádiz.—Reina un furioso temporal de agua y viento.

El huracán ha causado grandes destrozos en las instalaciones hidroeléctricas.

Las fábricas de alumbrado eléctrico han tenido que suministrar el servicio con los recursos que contaban, dando alumbrado intermitente a la población.

Comenzó el servicio de fluido a las seis de la tarde, durando hasta las doce para los particulares, y desde esa hora en adelante, a las tahonas.

El gobernador se ha incautado de la fábrica del gas.

Los destrozos en las líneas son enormes y las comunicaciones con Madrid se han interrumpido.

La elaboración del pan se hace con grandes dificultades.

El alcalde de la población ha rogado al vecindario que no exagere el consumo de pan, y que haga provisiones, por si llegase a faltar.

De los pueblos cercanos ha entrado

en la capital alguna cantidad de pan, y las fábricas producen, teniendo que recurrir a los elementos antiguos.

FRANCO Y GALLARZA

Cádiz.—En una camioneta han llegado a esta ciudad, el comandante Franco y el capitán Gallarza.

Hasta llegar a la capital, han tenido que luchar con el huracán.

En el puerto inspeccionaron el hidro en el que realizarán la vuelta alrededor del mundo.

En el puerto se han hundido a la vista del público, más de sesenta botes.

El fuerte viento ha derrumbado un precioso chalet en los alrededores de la capital.

En los astilleros, se han suspendido los trabajos.

PLAGA DE INSECTOS

Palencia.—Después de las heladas de estos últimos días, que tantos daños han causado en las cosechas, se ha presentado una imponente plaga de insectos en los pueblos de Pisuegra, Asturiño y otros.

En Fuente de Haba y otros treinta

pueblos, la plaga se ha presentado con caracteres alarmantes y se denomina "Cabeza de Trillo".

Los destrozos que en el campo está originando esta plaga, tiene sumidos en la más espantosa tragedia a los labradores.

Las autoridades y los damnificados adoptan medidas para combatir a los insectos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LAS VICTIMAS DE UN CHOQUE DE TRENES

Santiago de Chile.—En el choque de trenes ocurrido cerca de la ciudad de Iquique, resultaron muertos catorce viajeros y heridos de gravedad unos veinte.

EL GENERAL SANDINO

Méjico.—El general Sandino, ha sido autorizado para residir en Méjico, con la condición de que no se mezcle en política ni intente acción ninguna.

RIVERA

AL CERRAR

EL GOBIERNO DECRETA LA SUSPENSION DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Se nombra una Comisaria regia, presidida por el rector. Sanciones para estudiantes y profesores. Pérdida de matriculas.

Madrid, 20 (4,10 madrugada).—Esta madrugada se nos ha facilitado la copia del siguiente decreto, que hoy publicará la "Gaceta":

"Ilustrísimo señor: Las faltas colectivas de asistencia y los desórdenes cometidos en los últimos días por los alumnos de la Universidad de Barcelona, requieren la debida sanción, y que se evite sean inducidos como elementos de revueltas, por lo que es de aplicar el Real decreto de 16 de Marzo último en la parte pertinente, como ya se hizo en casos análogos.

En su virtud, su majestad el Rey, que Dios guarde, se ha servido disponer:

Primero. Se suspenden las funciones y actuación docente de la Universidad de Barcelona por un período que comprende desde el día de hoy hasta el 1.º de Octubre de 1930, en que se restablezca su funcionamiento.

Segundo. Durante el mencionado período podrán los catedráticos de la Facultad de Medicina que así lo deseen, continuar asistiendo a sus clínicas, procediéndose, en otro caso, al nombramiento de médicos que las atiendan.

Tercero. En tanto dure la suspensión, no podrá ningún alumno matricularse en dicha Universidad, excepto en la época oportuna, los alumnos para el curso de 1930 a 1931.

Cuarto. Cesan temporalmente en sus cargos durante el período de suspensión, los Decanos y secretarios de las Facultades o Secciones.

Quinto. Durante el plazo de suspensión asumirá la dirección y gobierno de la Universidad de Barcelona, una Comisaria Regia, formada por el Rector, que la presidirá, y cinco catedráticos designados libremente por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Sexto. Serán atribuciones de esta Comisaria Regia, además de la indicada y de las que expresamente le confiera el Gobierno, la de redactar y elevar al ministro un amplio informe, en el que se depure e investigue lo ocu-

rrido, indicando los méritos y responsabilidades que pudieran deducirse para algunos profesores y alumnos, proponiendo los premios o las sanciones que en cada caso estime procedentes.

Séptimo. La Comisaria Regia pondrá lo referente a la celebración de los exámenes del Bachillerato Universitario en el presente curso.

Octavo. Durante el período de suspensión, no podrá celebrarse Claustro de profesores, Juntas de Gobierno ni de Facultad, ni reunión alguna de catedráticos o profesores, quienes, no obstante, podrán individualmente dirigir al Gobierno peticiones escritas.

Noveno. Se impone a los alumnos oficiales de la Universidad de Barcelona, la pérdida de sus matriculas, quienes podrán examinarse en las convocatorias del presente curso, como libres en cualquiera de las Universidades del reino, excepto en la de Barcelona, y en las demás que hayan sufrido análoga sanción, pagando los derechos de matrícula correspondientes y teniendo derecho a examinarse por los programas oficiales de la Universidad de Barcelona.

Décimo. Los alumnos libres, que acrediten por sus expedientes haberse matriculado en anteriores cursos en la Universidad de Barcelona, tendrán igual derecho, cuando lo pidieran, a ser examinados en cualquiera otra Universidad, con sujeción a los programas oficiales.

Undécimo. Para todo lo relativo a las matriculas de los mencionados alumnos en otras Universidades, serán también aplicables las disposiciones de la Real orden número 602 de este Departamento, fecha 8 del corriente mes.

De Real orden, aprobada en Consejo de Ministros, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de Abril de 1929.—CALLEJO.

Señor Director general de Enseñanza Superior y Secundaria."

RIVERA

La inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Nota oficiosa.

Madrid, 20 (4,30 madrugada).—En el Gabinete de Información y Censura de la Presidencia, han facilitado, esta madrugada, la siguiente nota oficiosa:

Fijado oficialmente para la inauguración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, el día 9 del próximo mes de Mayo, y para la Exposición Internacional de Barcelona, el día 19 del mismo mes, se han circulado las oportunas comunicaciones, invitando, en nombre del Gobierno, a asistir a la primera a los representantes diplomáticos de Portugal y de los países americanos que participan en aquel certamen. Del mismo modo, también oficialmente han sido invitados por el Gobierno a asistir a las solemnidades análogas que se celebrarán en la Exposición internacional de Barcelona, los jefes de Misión de los países europeos que tienen parte en la misma.

A su vez, la Dirección de cada una de estas Exposiciones, se dirigirá a los representantes diplomáticos de los países que concurrirán al respectivo Certamen, invitándoles de modo oficiosa a asistir a la inauguración de cada Exposición, aunque estos invitados no habrán de concurrir con carácter oficial, tendrán reservado, dada su representación, un lugar especial en las solemnes ceremonias de apertura.

Así mismo se cuidará por las Direcciones de las Exposiciones, de señalar puestos distinguidos a las personalidades extranjeras de especial importancia que al celebrarse actos oficiales en alguna de las Exposiciones se encuentren en la ciudad respectiva, bien para

asistir a congresos, asambleas coincidentes, bien en viajes.

Como es sabido, y de acuerdo con la Real orden de 17 del actual, los Directores de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, con categoría de directores generales del Ministerio, tendrán la delegación especial del Gobierno dentro del recinto de cada Exposición, correspondiéndole hacer los honores de la misma a las personas reales y visitantes distinguidos cuando no se halle presente algún miembro del Gobierno.

Por virtud de la Real orden disponiendo que a partir del 8 de Mayo cese el luto que con motivo del fallecimiento de su majestad la reina doña María Cristina (q. e. p. d.), preceptúa el 6 de Febrero, desde aquella fecha sólo se guardará luto oficial en Palacio y por las personas que allí prestan sus servicios o acudan al mismo, salvo los casos en que su majestad lo disponga de modo expreso."

El cine en el Liceo

Anoche fué proyectada, en este coliseo, la bonita película titulada "Del odio al amor", en la que Jacqueline Logan y Alce Brook, hacen una de sus más interesantes creaciones.

Hoy será estrenada la película que de la novela de Pedro Mata ha hecho Benito Perojo, titulada "Corazones sin rumbo".

Junta de clasificación y revisión de Salamanca

Fallos recaídos en la sesión del 19 de Abril de 1929:

Fuenteleguina.—Santiago Baz, Sebastián Casillas, José Patón, Valentín Méndez, Elías Morán y Virgilio Valiente, prórroga; Pablo Baz, Juan Valiente, Pedro Castaño y Cándido González, servicios auxiliares; Angel Sánchez, excluido temporal; Manuel Corvo y Paulino Gómez, excluidos total.

Fuentes de Oñoro.—Angel Diego, excluido temporal; Federico Vicente, Luis Juan, Agustín Risueño y Esteban Sánchez, servicios auxiliares.

Herguajuela de Ciudad Rodrigo.—Miguel González, servicios auxiliares; David Baz, Bernardino Alcalá, Leoncio Baz y Constantino Collado, prórroga.

Fuente de San Esteban.—Juan Martín, Pedro Martín José Martín y Fidel Martín, prórroga; Germán Colmenero, Andrés Bernal, Francisco García, Juan Iglesias y Juan Sánchez, servicios auxiliares; Pedro Sánchez, excluido temporal; Abundio Martín y Laureano Pezalo, prórroga; Jesús García, servicios auxiliares.

Gallegos de Argañán.—Juan Martín, Saturnino Sánchez, Valeriano Patino, Florencio Vicente, Felipe Morán, Hermenegildo Durán y Demetrio Rivero, prórroga; Juan Maldonado, servicios auxiliares; Miguel Plaza, excluido temporal.

ARRIENDO COCHERA, con agua, en 40 pesetas. Informarán, Conde de Romanones, número 33, principal.

LA RIOJA

AZAFRANAL, 50 (ANTES COOPERATIVA FERROVIARIA) Acaba de recibir un buen surtido de bacalao, aubias, arroses, vinos y el supremo ACEITE de la Sierra Gata, todo muy barato, para los favorecidos de esta casa.

TINTES DOMESTICOS WIKI

Los más conocidos.—Los más económicos.—Los mejores.

FAMOSOS POR SU COLOR PERMANENTE

En sobres para teñir en frío y en caliente, en todas las Droguerías Para quitar manchas usadas ToTiL

Impermeables, resistentes y económicos son los TUBOS - S. T. A. C.

Aglomerados por fuerza centrífuga. Columela, 17 - MADRID

NUEVA BAJA DEL VINO

Tinto seco, superior, 16 litros... 7,00 Valdepeñas fino de mesa los
Un litro... 0,45 16 litros... 8,50
Blanco oro y pálido, 16 litros... 8,50
Un litro... 0,60

Licores sueltos, vinos ajerezados, aguardientes de uva

Despachos: Carmelitas, 12. - Librerías, 3. - San Julián, 16. - Vera-Cruz, 5.

CASA DE ARRIBA

Servicio a domicilio. Teléfonos 153 y 423.

LIQUIDACION URGENTE

Se liquidan todas las existencias de la antigua ZAPATERIA LA IMPERIAL DOCTOR RIESCO, 13 y 15. SE TRASPASA EL LOCAL

EL PUERTO NATURAL DE SALAMANCA ES GIJON (MUSEL)

Para importaciones, exportaciones y trámites de Aduana, dirigirse a Hijos de Casimiro Velasco

Agentes de líneas regulares de vapores desde y para cualquier puerto del Mundo con conocimiento de embarque directo

Hijos de Casimiro Velasco

Apartado 67.—Teléfono 253 Direcciones telegráfica y telefónica: CASIMIRO



Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino laxante prodigioso!

CARTAS DE LONDRES

Construcción de yates.

La navegación en yate se considera, por lo común, como diversión de rico, aunque no siempre es aplicable esta opinión a Inglaterra. Hay bastantes personas de medios moderados que se divierten navegando en pequeñas naves por la costa durante las vacaciones del verano. El condado de Norfolk, que tiene muchas vías hidráulicas de comunicación en forma de ríos y de pequeños lagos—que localmente se conocen con el nombre de "broads"—, ha alcanzado gran popularidad como lugar de ocio, porque allí se puede disfrutar de la navegación en yate gastando muy poco dinero. Esto no obstante, para disfrutar completamente de los placeres que proporciona la navegación por aguas profundas se necesitan naves mayores, y para esto es esencial tener una buena cartera. Es, por lo tanto interesante notar que la industria del trazado, construcción y equipo del tipo de yate más apto para la navegación está prosperando en Inglaterra como raramente ha prosperado desde hace muchos años. El tonelaje de naves de propiedad particular de esta clase es mayor que el de ninguno de los años pasados, y durante los meses venideros aumentará mucho más.

Se tiene la seguridad de que en esta temporada habrá gran competencia entre los grandes yates que se han construido y que están ahora en los astilleros. Los del Clyde y del Sur contribuirán con cinco nuevas naves a la flota de las de ocho metros. Una de ellas, la "Caryl", tomará parte en regatas, en aguas norteamericanas, para disputar un trofeo muy codiciado. Hay todavía un tipo mayor de yates de navegación de altura equipados con potentes máquinas auxiliares, y que poseen acomodación excelente. Muchos de estos modelos nuevos y perfeccionados vienen ahora a aumentar el número de los ya existentes. En esta clase se han hecho adelantos notables en lo que se refiere a trazado, y muchos de los modelos construidos recientemente, revelan gran belleza de líneas. Se reconoce, en general, que en cuanto a construcciones, tanto de naves pequeñas para navegar por ríos y por lagos, como de las grandes que pueden navegar por todo el mundo, los astilleros británicos no tienen rival.

A la India por el aire.

Uno de los acontecimientos más notables en la historia de la aviación británica ha sido la inauguración, a fines de Marzo, del primer correo aéreo imperial de Inglaterra a la India. Cuando el servicio esté propiamente establecido, los pasajeros podrán salir de Croydon a las diez de la mañana de un sábado y llegar a Karachi el sábado siguiente a las once y cuarenta y cinco de la mañana. La longitud total de la

línea aérea es de cinco mil millas, y será recorrida en menos de la mitad del tiempo que se necesita ahora para hacer el viaje por tierra a Marsella y de allí por mar a Bombay. Así, el viajero tendrá tiempo suficiente para descansar y refrescar, puesto que el tiempo de vuelo efectivo será, por término medio, de unas siete horas al día solamente, siendo todo el tiempo pasado en el aire de unas cincuenta y seis horas y tres cuartos.

Se había dispuesto que para los primeros vuelos no hubiera despacho regular de billetes para pasajeros, pues no se habían terminado los arreglos necesarios de hoteles, y el trasatlántico aéreo habría de llevar correo solamente. Pero esto no ha sido más que un aplazamiento temporal. Los precios están calculados en escala muy razonable. Incluyendo paradas de hoteles y comidas, un billete de Londres a Karachi, cuesta 130 libras esterlinas; a Bagdad, 90, y a Egipto, 50. Se han organizado también ciertas excursiones para visitar lugares de interés durante el viaje. A cada viajero se le permite llevar un peso total de 221 libras; como el peso medio de una persona es de unas 166 libras, esto significa que puede llevar unas 55 libras de equipaje gratis. A las cartas se les impondrá una sobretasa de seis peniques sobre la tarifa postal imperial ordinaria, de jenique y medio. Todas las máquinas están equipadas con radiotelegrafía del último tipo, y estarán así en comunicación radiotelegráfica con aeródromos de la tierra durante el viaje. Sir Samuel Laore, ministro de Aviación, considera que este es el verdadero principio de la aviación civil británica, y que señala el comienzo de una gran red mundial de transporte de viajeros y de correo por el aire.

Señorita Jennie Lee, del Parlamento británico.

El progreso constante hecho por la mujer británica durante los últimos años ha sido una de las características más notables de la vida política. La violenta campaña sostenida por las sufragistas militantes justamente antes de la guerra, presentó un problema que a muchas personas les pareció imposible de solucionar. La guerra, sin embargo, dio al traste con un sinnúmero de convenciones, y una de éstas fué que era impropio de mujeres ser votantes y legisladoras. Primero se dio a las mujeres el derecho político con ciertas restricciones; pero más tarde, hace unos meses solamente, se suprimieron éstas, por lo que las mujeres pueden votar ahora en igualdad de condiciones que los hombres.

Ellas vienen demostrando que se hallan resueltas a tomar interés activo en el Parlamento. En una serie de elecciones parciales, el acontecimiento más interesante ha sido el triunfo de un puesto para el partido laborista, ganado por la señorita Jennie Lee, joven escocesa de veinticuatro años. Es la más joven de los individuos de ambos sexos de la Cámara de los Comunes, y es la décima mujer que ha ganado unas elecciones. La señorita Lee, es una joven moderna típica, de la mejor clase. Es sumamente bonita, viste bien, es seria y de considerable distinción intelectual. Hija de un minero, se ha labrado el camino llegando a un alto grado de instrucción, y puede considerarse ella como la precursora de un nuevo tipo de legisladores que, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, producirá un gran efecto sobre el futuro del Imperio británico.

La nación al aire libre.

El inglés ha logrado fama en casi todas las partes del mundo por su amor a los deportes; tanto es así que con frecuencia se dice de él que posee aquella cualidad indefinible que se llama "el instinto deportivo". En ningún período de nuestra historia ha habido más interés que ahora en los juegos, especialmente en fútbol, críquet y tenis. Al historiador futuro de la Gran Bretaña no podrá pasar inadvertida por completo la influencia de estas tres diversiones sobre el carácter nacional ni la cantidad de dinero y tiempo que todas las clases del público invierten en jugar o en presenciar partidos. En años recientes los Clubs de tenis han aumentado considerablemente por todo el país, hasta el punto de que en estos días apenas hay aldea que no tenga su cancha o canchales; en los suburbios de Londres hay calles en las que la casa que no tiene cancha de tenis es una excepción. Apenas hay duda de que este libre interés en los juegos al aire libre, unido al extraordinario desarrollo del atletismo, contribuyendo todo ello a apartar lo más posible a los ingleses de la atmósfera viciada de la oficina o de la fábrica, tiende a formar una nación de habitantes más sanos.

Cada año aumenta también el número de personas que presencian partidos, y esto ocurre no solamente en la Gran Bretaña, sino en casi todos los Dominios y colonias del Imperio. La asistencia, por ejemplo, a los ingleses partidos de críquet entre Inglaterra y Australia ha sido mucho mayor que en cualquiera otra ocasión anterior. La Unión de Fútbol Rugby nota que el excelente campo de Twickenham no es suficiente para acomodar a los miles de personas que desean ver los partidos internacionales; en los partidos de fútbol de asociación, los partidos de tenis en Wimbledon, y los partidos de tenis en los mejores campos, aunque todas las personas los juegan e incluso, no puede por menos de desarrollar los mejores sentimientos deportivos arrastran a muchas personas fuera de casa en sí, una cosa excelente.

ANDREW BLACKMORE